

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

## **SEGUNDA PARTE**

### **CAPÍTULO – VII**

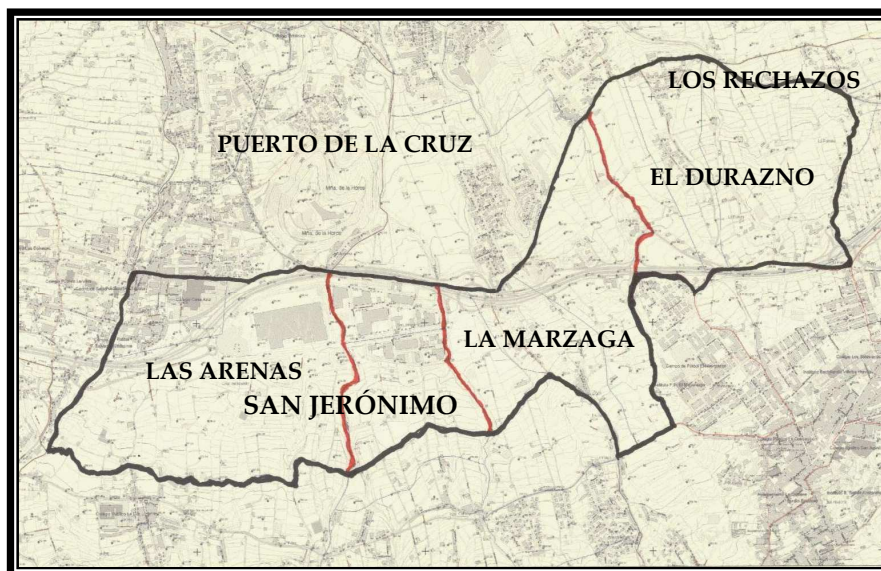
#### **BARRIOS Y PADRÓN MUNICIPAL**

#### **DE HABITANTES**

**1986 - 2007**

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

BARRIOS DE LA OROTAVA, LIMITOFES CON EL PUERTO DE LA CRUZ



PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES - 1986

ENTIDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
LAS ARENAS	894	440	454
EL DURAZNO	238	221	117
MARZAGA	359	170	189
LOS RECHAZOS	380	181	199
S. JERÓNIMO	99	44	55

PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES - 1991

ENTIDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
LAS ARENAS	874	427	447

EL DURAZNO	203	103	100
MARZAGA	406	154	252
LOS RECHAZOS	0	0	0
S. JERÓNIMO	14	5	9

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

#### PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES – 1996

ENTIDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
LAS ARENAS	766	383	383
EL DURAZNO	180	90	90
MARZAGA	273	139	134
LOS RECHAZOS	159	81	78
S. JERÓNIMO	10	4	6

#### PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES - 2007

ENTIDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
LAS ARENAS	759	378	381
EL DURAZNO	233	124	109
MARZAGA	246	122	124
LOS RECHAZOS	169	79	90
S. JERÓNIMO	8	7	1

Como comprobarán, he adjuntado unas tablas del Padrón Municipal de Habitantes desde los años 1986 hasta 2007, de los lugares mencionados en el croquis de estos barrios, dicha tabla informa el crecimiento de los referidos entre hombres y mujeres, de dicho barrios, se puede apreciar y comprobar los totales de su crecimiento.

Me encuentro, en esta segunda parte de esta historia, donde vengo avanzando paso a paso, buscando y dejando esa huella. Hay momentos, que me viene a la imaginación que, estoy haciendo el camino de Santiago, con el fin de que nuestros villeros y orotavenses, o de cualquier punto de nuestro entorno, sepan lo que tenemos en este divino valle, tenemos que entender que, nuestra villa no es solo el casco, también se compone de muchos núcleos, barrios pueblos y caminos, como en cualquier otro lugar. Hoy estamos dejando huella de los mencionados, lo que, hace falta, es trabajar por todos ellos, para que

sepamos su historia, de esta manera, quedaría identificado, de lo que fueron, lo que son, y lo que es. De igual manera, estaremos dejando huella, no solo para los que estamos hoy aquí, también estamos trabajando, para los que están por llegar.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

## **CAPÍTULO – VIII**

### **LA CRUZ DE LOS MARTILLOS**

**DE**

**AYER Y DE HOY**

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**CRUZ DE LOS MARTILLOS:**

Esta historia esta dedicada, en un trabajo de investigación, la que espero que en un futuro no muy lejano, pueda ver la luz, como la han visto muchos otros núcleos y barrios de esta Villa.

Esta historia va dedica en principio a la zona, desde la entrada de La Cruz de Los Martillos, San Nicolás, pasando en dirección al nuevo Polígono Industrial "San Jerónimo" de Las Arenas, hasta llegar al linde con el barrio de La Vera, de esta parte villera, de este municipio de La Orotava.

Con este trabajo, pretendo hacer constar, todo tipo de indagaciones e investigación paso a paso, para saber como nace el mencionado "Polígono de San Jerónimo", y sus alrededores, el que ha tenido un cambio, de un pasado a un presente, como es, el día a la noche.

Allá por el año 1984, hacemos un alto en el tiempo. Donde hablamos de varias etapas, de las que iremos haciendo mención de variaciones de pinceladas, de este lugar de este Valle.

Este Valle, paraíso brillante por su clima, por su sol veraniego, con un gran esplendor verdoso. Desde la cumbre hasta el mismo linde de nuestro mar. Podemos decir que esto, fue un principio, hoy día, habido un gran cambio, no solo en el Valle de La Orotava, el cambio ha sido en cualquier punto de la isla, con la llegada del "boom" del turismo.

Hay que reconocer, que la mayor parte de la isla, vivimos del turismo, por lo tanto, es verdad que hemos cambiado parte de nuestro verdor, por un gris, donde tenemos que añadirle el cemento y el asfalto.

Tenemos un gran ejemplo, como es el “Polígono San Jerónimo”, y muchas urbanizaciones, donde ha ido evolucionando esta gran mansión, de construcción de naves industriales, locales comerciales y ocio, de diferentes estilos y lugares en general. También tenemos que decir que, ha dado muchos puestos de trabajo.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Con el paso de los años, habido todo tipo de polémica, como; política, denuncias de diferentes tipos, propaganda, información en boletines de diferentes, partidos políticos, donde no están de acuerdo con las ideas de los gobernantes y un largo etc. Dicho esto, iremos haciendo mención, de todo lo que se hablado, no solo en la calle. También se hablado, y se ha dialogado en el Salón de Plenos en el Excmo. Ayuntamiento. Ha salido en la prensa, hay constancia en los Archivos, comentarios y testimonios de nuestros vecinos y vecinas de esta Villa, y fuera de ella. Pero como dice el refrán, para gusto se hicieron colores.

Hecha esta “aclaración”, pasamos a la historia, la que nos lleva, a narrar está, la que iré haciendo y dejando huella allá por donde voy pasando, de esta manera, vamos realizando una gran cobertura, dando vamos a pasos cortos y firme, no solo para hoy, sino también para el mañana.

**IMAGEN DE AQUELLOS AÑOS, CRUZ DE LOS MARTILLOS:**

La Cruz de los Martillos, fue en su día un camino, hoy es una calle estrella y pendiente, donde podemos ver que en su día no se acordaron de hacer unas aceras, creo que no se llegó a pensar que, lo que fue un camino, llegaría hacer lo que es hoy. Como los años estoy seguro, y según se vaya edificando, ya se va dejando el ancho que exige la ley.

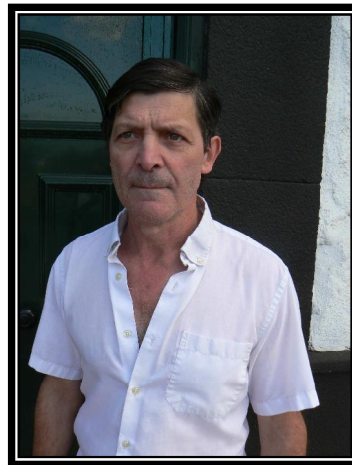


Hay que decir que, ayer como camino, hoy como calle, llega a la carretera de La Playita, que da a la derecha, hacía la Luz y a la izquierda nos dirigimos a la Urbanización El Mayorazgo, y a continuación al centro de esta Villa de La Orotava.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**TESTIMONIO**

Nos encontramos con don Miguel Martín GHernández, en el mismo cruce, donde esta esa imagen de esos años 1988. la que recuerdan nuestros mayores y vecinos y de todos y todas, que han pasado por este lugar, cuando vean esta imagen como muchas otras, le harán recordar muchos recuerdo de esos años. De igual manera, estas imágenes nos sirven para las futuras y presentes generaciones, para que vean como era este lugar, y otros de nuestro entorno.



La Cruz de los Martillos, en aquellos años, se encontraba una casa de alto y bajo, (imagen que hemos visto), en la parte superior era la vivienda familiar, en la parte baja, era un bodegón, guachinche, y venta de alimentos o otros enseres, la que era conocido por todos como “El Bicho”. Este bodegón fue arrendado por don Miguel Martín González, en 1949 a doña Candelaria Hernández Méndez, Luego pasó a propiedad de don Miguel, pasado los años, fue transferida a su hijo Miguel Martín Hernández, quien empezó a trabajar el mencionado bodegón y dicha venta, esto fue allá por el año 1974. Hoy sigue trabajando en el mismo oficio.

A principio de esos años, este Bodegón se vendía vino, manices, queso, y todo de alimento de picar, para echarse el vasito de vino, donde se reunían los amigos, donde pasaban ese ratito de tertulia. La venta se encontraba a un lado. Según iba pasando el tiempo, venían los peones de las fincas de los alrededores, donde venían almorzar, porque también hacían esos platos combinados y calientes, para seguir luego con la faena.

A primeras hora de la amanecida, ya se encontraba abierto, donde paraba la gente de paso, de muchos lugar que iban a trabajar, como eran camioneros, gente de paso, la gente paraba para tomarse una

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

copita de parra, coñac o café, para quitarse el frió. A esta copita, le decían (dame la mañana, luego seguían su destino).

Esta vivienda, se encontraba en este lugar de paso, la que se encontraba en la misma carretera general. La que era muy popular, en todos el norte, como la venta del “Bicho”, esto del “bicho”, lo digo con el mayor respeto del mundo, realmente, este tenía su nombre y lo sigue teniendo (MINI MARKET).

En estos años, todo este lugar esta cubierto de plataneras. Frente a la venta de Miguel, al costado derecho, se encontraba una finca de platanera y la casa del medianero, de propiedad de don Rafael Machado Salazar. El 5 de Septiembre de 1988, fue adquirida, donde fue reparada y abierta como “Hospital Veterinario Tenerife Norte”. En esos años, y una vez abierta, sus propietarios eran conocidos por los “Argentinos”, de hecho, su nacionalidad es Argentina. Esta vivienda y parte de un patio. Fue comprada por el equipo de Veterinarios el que estaba compuesto por cinco (5) personas, adjunto nombres de cada uno de ellos;



- Norma Vaira Oehninger.



- Ana Cabrero Fiascomaro.
- Luis Martínez Segurado.
- Fernando Ortego Barré.
- Patricia Maciel Chiriari.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

En esta imagen podemos ver el estado en que se encuentra esta vivienda, donde podemos observar que una parte es de teja canaria, de varios tiros de agua, con dos puertas de madera y cristales en forma de cojinetes, de color verde, la otra parte se ve que fue reformada, ya que el estado de la misma es más moderno, incluso de de alto y bajo, la que linda con la misma carretera general. La imagen habla por si sola.

Aquí podemos observar, la vivienda de que tiene su techo de teja, donde en esta imagen se puede ver el costado de la entrada a la calle, donde en ese momento ya esta restaurada, y vemos el cartel con el nombre "Hospital Veterinario Tenerife Norte". De hecho, hoy día, dicho "Hospital", siguen con el mismo nombre. "Hospital Veterinario Tenerife Norte". Pero en otro lugar.



Debido a las obras de ampliación de la autopista, (carretera general), y del nacimiento del futuro "Polígono Industrial San Jerónimo", el "Hospital Veterinario Tenerife Norte", tuvo que ser trasladado al lugar conocido por los "Perales", de este mismo municipio. El que abrió sus puertas el día 10 de Mayo de 1993.



*Aquí podemos ver, el nuevo edificio del Hospital Veterinario*  
*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

En el mismo año, fue demolido la vivienda y bodegón, de igual manera, dicho "Hospital Veterinario". Todo debido al paso de la mencionada autopista.

Aquí podemos ver otra imagen de otro ángulo, donde se aprecia, la vivienda de alto y bajo, y la puerta de la venta, ya que la puerta del "Bodegón" se encontraba por el otro costado. También vemos el letrero del "Hospital Veterinario", la carretera con sus árboles en ambos lados de la misma carretera.



Miguel Martín Hernández, hizo su vivienda, donde abrió sus puertas para seguir con el negocio, esto fue el día 21 de septiembre de 1995. Podemos ver la nueva vivienda, donde vemos que sigue con el mismo negocio, tanto con la venta como el bar, de igual manera sigue con el mismo nombre.



*Fachada de la casa, Bodegón y venta*  
*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

La Cruz de Los Martillos, debido a las futuras obras, de un proyecto que se encuentra en marcha desde principio del años 1974, donde se aprueba el proyecto de construcción, donde proceden hacer un “Polígamo Industrial”, el que llevara por nombre “Polígamo San Jerónimo – Las Arenas”.

Este polígono abarcaba desde este lugar, Cruz de Los Martillo, hasta lindar con La Vera. Todo el terreno, se encontraba sembrado de platanera, viñedos, y papas y millo y un largo etc.

En aquellos años de antaño, muchas de las fincas, de todo este entorno, como fue la finca de don Rafael Suárez, fueron realizar y controladas por el Grimesor (Aparejador) don José Díaz Manzano.

**PANORAMICA DE LA CARRETERA GENERAL Y BADEN:**



**IMAGEN DEL AYER**

En esta imagen, podemos ver y apreciar, las huertas de plataneras, también vemos una franja ancha despejada, que sería el barranco de Tafuriaste, al costado izquierdo, podemos ver una franja

poblada de cantidad de árboles, esta es la carretera general, que viene de la isla baja, la que pasa por Las arenas, pasando de largo por la Cruz de Los Martillos, con dirección a Santa Cruz, como al Sur. Que tiempos esos.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

## **CAPÍTULO – IX**

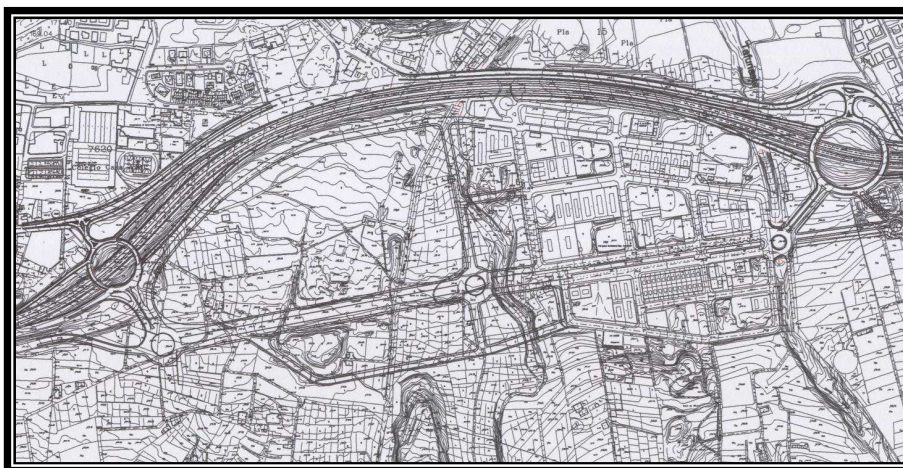
### **PLANO DE SITUACIÓN**

#### **POLÍGONO DE SAN JERÓNIMO - LAS ARENAS**

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

## PLANO DE SITUACIÓN

### POLÍGONO DE SAN JERÓNIMO - LAS ARENAS



Aquí podemos apreciar el plano de situación, donde se aprecia todo el entorno a lo largo y ancho, del futuro Polígono llamado “San Jerónimo” de Las Arenas, del municipio de La Villa de La Orotava.

Hacemos constar, este plano de situación como bien se dijo anteriormente, donde vamos a especificar la historia del nacimiento donde plasmaremos en estas páginas todo su nacimiento paso a paso.

Desde los años de antaño, han existido historias, siempre o casi siempre, donde la historia va por delante. No cabe ningún tipo de duda, que, siempre es más complicada, más costosa el trabajarla, los investigadores, hay momento que no coinciden, en algún tipo de trabajo de investigación. Hay que decir que, quedan algunas lagunas, defectos históricos, cambios de fechas, y detalle y formas.

Quiero decir con esto que, este trabajo, es todo lo contrario, la investigación es mucho más reciente, y esta vez, esta historia se trata y comienza en busca de huella de años atrás, buscar ese camino, que me lleve a encontrar ese sendero, vereda o camino, para encontrar ese lugar, o punto de partida y de llegada, como había mencionado anteriormente, llamado, "Polígono San Jerónimo de Las Arenas", lugar *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

que es lindante con esa carretera general del norte, o conocida por el "El Badén". Conocido por el "Badén de Las Arenas".

Hecha esta referencia, empezamos un kilómetro más allá, en dirección a Santa Cruz. Los encontramos en el pago llamado Cruz de Los Martillos, frente a él, nos encontramos con la ermita de San Nicolás de Tolentino.

En ese tiempo los vecinos de este lugar, como en muchos lugares jugaban a la pelota, hoy decimos jugamos al fútbol, para el caso es el mismo, en este lugar de La Cruz de Los martillos había un descampado donde entrenaba, y había un equipo que se llamaba San Nicolás. Una vez hechas las gestiones, pude encontrar una imagen muy cuidada de ese momento, tan llamativo para los vecinos del barrio, después de tantos años pasado. Hacemos una pequeña pincelada, donde quedara para la historia, cosa que agradezco de todo corazón a nuestros amigos don López Domingo, uno de los componentes del equipo, y también a nuestro amigo Miguel Martí.



*Equipo del San Nicolás Aficionado - 1960*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

### **EQUIPO DE FÚTBOL “SAN NICOLÁS AFICIONADO”**

En este barrio como en cualquier lugar, la afición del de fútbol vienes de los años de la conquista, es esos años, se decía vamos a jugar a la pelota, donde los jóvenes hacíamos la pelota de papel y badana, la que sacábamos de los rolo de la platanera. Eran tiempos muy difícil, no había dinero para comprara un balón de reglamento, eso sonaba solo para equipos. Los jóvenes no teníamos esa suerte.

Allá por el año 1960, los jóvenes del Barrio de San Nicolás y La Cruz de Los Martillos, decidieron de formar un equipo de aficionados, donde competían jugando al fútbol donde iban a jugar los partidos, en varias ciudades, pueblos o barrios, y participando en campeonato de aficionado.

En esos años, se encintraban compitiendo varios equipos, en los que, había que destacar a como eran entre otros los siguientes equipo; El Montaña, El Cooperativa, El Juvenil Vera, El San Antonio, Las Águilas de Tigaiga, y el Lúxense de la Luz.

El campo donde se jugaba, era el antiguo campo del C. D. Vera, el que se encontraba en la Güina Alta. Adjunto relación de los componentes de este equipo de San Nicolás, el que podemos observar en la imagen:

- . De izquierda a derecha de pie:

Portero: Domingo, Máximo, Perico, Israel, Lucas (Fallecido), Misael.

- . De izquierda a derecha agachados:

Antonio, Lope, Paco, Manolo y Miguel.

Estos son, os componentes que defendía los colores del barrio de La Cruz de Los Marrillo, y el que llevaba por nombre del "Equipo San Nicolás"

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

En esta época, tenemos que decir que, estábamos considerados, unos de los equipos más importantes, de la época, donde éramos los mejores del grupo Claro estos, aparte del Juvenil Vera y Montaña.

Destacar los colores del equipo: camisa y pantalón blanco, y medias rojas, este era el equipaje que tenia que defender este equipo "San Nicolás Aficionados"

\*

\* \* \*



Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

## **CAPÍTULO – X**

### **EL POLÍGONO DE SAN JERÓNIMO**

#### **PLAN GENERAL**

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO:**

**NOTIFICACIÓN**

**Con registro de salida 10.035, con fecha de 8/11/1989**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1989, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

A continuación, se dio cuenta del expediente relativo al Acta de Constitución y Estudios de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial "San Jerónimo" de esta villa.

Que este precepto de los Estatutos está redactado de una manera ambigua y, como respeto al Polígono de San Jerónimo, el Grupo Mixto sigue manteniendo igual criterio de siempre, manifiesta su voto en contra.

El portavoz del Grupo P.S.O.E. don Porfirio Hernández Arroyo, también manifiesta su voto en contra.

Terminadas las intervenciones y puesta a votación el expediente de que se trata, se acordó, por mayoría de trece (13) votos emitidos por los representantes del grupo A.T.I., y cinco (5) votos en contra emitidos por los representantes de los grupos Mixto y P.S.O.E.:

- 1) Aprobar inicialmente el Acta de Constitución y los Estatutos de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial "San Jerónimo".
- 2) Someter el expediente al preceptivo trámite de información pública por plazo de Quince día (15), con notificación

personal a los interesados, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación para posteriormente, aprobar con carácter definitivo la citada Acta de Constitución y Estatutos.

Los que notifico a Ud. para su conocimiento y oportunos efectos, rogándole firme en el duplicado de esta cédula en prueba de su recepción.

Villa de La Orotava a, 6 de noviembre de 1989

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO:**

### **NOTIFICACIÓN**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1990, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Acto seguido, se conoció del expediente que se tramita sobre aprobación del Acta de Constitución y de los Estudios de la Junta de Conservación del Polígono Industrial "San Jerónimo" de esta villa.

En el mismo figura informe de la Comisión de Urbanismo y Obras del tenor siguiente:

Abriendo el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo P.S.O.E. don Porfirio Hernández Arroyo, donde manifiesta que su grupo voto en contra en el Pleno del día 27 de Octubre del pasado año, en el que se debatió dicho asunto y, por lo tanto vota igualmente en contra.

Sometido el asunto a votación, arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: doce (12) del grupo A.T. I., y uno (1) del grupo C.D.S. votos en contra dos (2) del P.S.O.E. y en consecuencia, se acordó aceptando la propuesta de la comisión de Urbanismo y Obras, aprobar definitivamente el Acta de Constitución y los Estatutos de la Junta de Conservación del Polígono Industrial "San Jerónimo" y se requiera a los propietarios afectados para

que eleven a escritura pública la Constitución de la referida Entidad de Conservación.

Los que notifico a Ud. para su conocimiento y oportunos efectos.

Villa de La Orotava a, 16 de febrero de 1990

EL SECRETARIO

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**VILLA DE LA OROTAVA -ANUNCIO**

Número 142, Viernes, 24 de Noviembre de 1989.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 20 de Octubre, acordó aprobar inicialmente el Acta de Constitución de los Estatutos de la Entidad de Conservación del Polígono de San Jerónimo, lo que se somete a información pública por el plazo de QUINCE DÍA (15), durante el cual podrá examinarse el expediente, así como formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo preceptuado en los artículos 161 y 162 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se hacer público para general conocimiento, a los efectos legales procedentes.

Villa de La Orotava a, 27 de octubre de 1989

El Alcalde

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**VILLA DE LA OROTAVA -ANUNCIO**

Número 28, Lunes, 5 de Marzo de 1990.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado día 9 de febrero acordó aprobar definitivamente el Acta de institución de los Estatutos de la entidad de Conservación del Polígono de San Jerónimo, lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 24,27 y 162 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Villa de La Orotava a, 13 de febrero de 1990

El Alcalde

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

## HISTORIA DEL NACIMIENTO DE

### POLIGONO DE SAN JERÓNIMO - LAS ARENAS

#### ACLARACIÓN:

Antes de entrar en este terreno, quiero matizar que, esta historia lleva muchos o demasiados años en, un tira y encoje, quiere decir, que es muy larga, donde habido cantidad de Plenos realizados, en referencia al desarrollo del Polígono Industrial San Jerónimo, por lo tanto, son muchos folios y un gran río de tinta. Por lo cual, esta historia es un resumen, de cómo se realizó, y se ha realizado en este Polígono.

Donde haré una pincelada y una línea simple, la que se pueda entender, donde vamos a dejar lo que son Art. y Leyes. Donde solo haré constar los textos y sus fechas. De esta manera también tenemos que abreviar los textos. Dicho esto, pasamos averiguar, como empezó, y que nos encontramos.

Damos paso al seguimiento, y concretando, como nació el mencionado Polígono Industrial de San Jerónimo.

Esta historia viene desde el año 1976, de 9 de Abril, con el Reglamento de Gestión Urbanística, la que fue aprobada por el Real Decreto de 1978, de 25 de Agosto.

Con referencia al Suelo, haciendo realidad, la intención colaboradora y expresada por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 28 de Septiembre de 1982. Y el oficio de la Alcaldía, con fecha del 30 de Noviembre de 1983. Por el que se interesa la colaboración de GESTUR, de Santa Cruz de Tenerife, S. A., para llevar a cabo la gestión y tramitación del planeamiento, expropiación, ejecución de la

urbanización y cuantas actividades se comprendan en el Anexo detallado al Convenio \_ Marco vigente en su próxima ampliación.

### **MODIFICACIÓN:**

La modificación puntual del Plan General, de Ordenación Urbana correspondiente al área de San Jerónimo - Las Arenas, para el establecimiento de los equipamientos comunitarios de primera necesidad, como especifica en el presente; cementerio, matadero, Planta de transferencias de basuras y un Polígono industrial, el que fue *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento, con fecha del 26 de julio de 1.983.

Esta información fue sometida a información pública, en el B. O. P. el 19 de Agosto siguiente. Donde posteriormente, fue aprobado definitivamente en sesión del 16 de los corrientes, el expediente que se tramitaba. Así mismo, y siguiendo la intención colaboradora y expresada por el Pleno de la Corporación Municipal en su sesión del 28 de de Septiembre de 1982. Y el Oficio de la Alcaldía a GESTUR de 30 de Noviembre de 1983. Al margen de las actividades que sobre la tramitación y la gestión del planeamiento se comprendan en el anexo que se estudie en el Convenio - Marco entre ambas entidades. Se considera a la Entidad GESTIÓN URBANÍSTICA DE TENERIFE S. A. beneficiaría de la expropiación forzosa, para llevar a cabo la urbanización del Polígono completo que se tramita, según prevé el párrafo b) del art. 194 del Reglamento de Gestión Urbanística. Esto fue en la Villa de La Orotava a, 31 de enero de 1984. Donde firma el Arquitecto Municipal.

\*

\* \* \*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**PLAN GENERAL:**

El Plan General vigente hasta el mes de diciembre de 2004, fue aprobado definitivamente el 23 de mayo de 1991.

El expediente del Plan actual fue aprobado en Fase de avance en Diciembre de 1997; la aprobación inicial tuvo lugar el 21 de marzo de 2002; seguidamente, fue la aprobación provisional el día 30 de diciembre del mismo año 2002, y la aprobación definitiva, de forma parcial, fue el pasado 23 de diciembre.

El municipio de La Orotava cuenta con una población que ronda los 40.000 habitantes. El nacimiento de las Asociaciones de Vecinos, con un alto poder reivindicativo y de movilización social, abrió, a su vez, un nuevo camino en la política local. Los barrios, históricamente ignorados por el poder municipal, asumieron un protagonismo que, por justicia, les pertenecía. Los problemas que afectaban a las zonas rurales eran gravísimos; la falta de escuelas, viviendas, locales de reunión, teléfonos Públicos, asistencia sanitaria, instalaciones deportivas, como ausencia de suministro de agua corriente y luz eléctrica.

También hay que reconocer que, en esos años de antaño, los índices de analfabetismo alcanzaban al 83 % de la población, muchos caminos sin asfaltar, ningún tipo de actividad cultural y así un largo etc.

Esta problemática social no podía seguir siendo ignorada por las autoridades municipales, máxime cuando los vecinos, el 21 de noviembre de 1978, se habían manifestado en las calle, con el fin de exigir soluciones de las mencionadas carencias.

Desde el Ayuntamiento, por lo tanto, se emprendería una acción apoyada por todos los partidos políticos, encaminada a cubrir las necesidades básicas de todo el municipio, y no sólo del Casco, se logran cubrir los problemas más prioritarios de la población. En las elecciones del 25 de mayo de 2003, después de cuatro años marcados por la implantación de grandes superficies comerciales en el municipio, la aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación, se decide un aumento considerable del suelo apto para urbanizar.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA**

**PROYECTO DE**

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL**

**DE ORDENACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO Y DE**

**USO DEL PLAN PARCIAL – SAN JERONIMO LAS ARENAS**



Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

**GESTUR TENERIFE**

**GESTIÓN URBANÍSTICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE S. A.**

**DICIEMBRE DE 1987**

Modificación puntual del Plan General de ordenación Urbana del Municipio y uso del plan parcial de San Jerónimo.

## **MEMORIA**

### **ANTECEDENTES**

- A. 1º) El Ayuntamiento de la Orotava tiene actualmente en vigor el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio, que fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha del 31 de Julio de 1963.
- B. 2º) En los comienzos de estas décadas, y a través del Convenio de Planeamiento suscrito entre la D.G.A.T.U. y el Cabildo Insular, se iniciaron los trabajos de adaptación y revisión de dicho Plan a la Vljente Ley del Suelo.
- C. Recientemente, LA CORPORACIÓN municipal, ha probado inicialmente en la sesión plenaria del 23 de Abril de 1987, el proyecto de Revisión del Plan General (B.O.P. del 1 de junio de 1987). Cumpliendo así la Disposición Transitoria 1ª de la Ley del 2 de Mayo de de 1975, y de conformidad con el Articulo 1º. 2 del Real Decreto Ley 16/1981 de 16 de Octubre.

- D. 3º) con anterioridad a esta aprobación inicial de la Revisión del Plan General, el Ayuntamiento había aprobado en la sesión celebrada el día 28 de Septiembre de 1982. La nueva ubicación propuesta para la zona industrial, junto a la asignada al nuevo Cementerio y al P.I.R.S. en el área próxima a Las Arenas, por ser compatible con los criterios sustentados por el equipo de Revisión del Plan.

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

**JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SUELO DE USO INDUSTRIAL EN EL POLIGONO SAN JERONIMO Y CAMBIOS DE USO PROPUESTOS.**

- A. 1º) El actual Polígono Industrial de SAN JERÓNIMO, tiene una extensión superficial de 119.800 metros, de los que 33.200 metros se destinan a las instalaciones del P.I.R.S. y Cementerio, y 86.550 metros a suelo industrial, y equipamientos propios del polígono, encontrándose en ejecución más del 56% de la edificación industrial, así como el P.I.R.S. que se encuentra en pleno funcionamiento. Existe un edificio antiguo muy deteriorado que se está rehabilitando para los usos sociales u comerciales previstos en el Plan Parcial.
- B. 2º) Este asentamiento industrial ha superado con creces las necesidades de ocupación previstas por la corporación, en cuanto a ubicar en su área a toda la pequeña y mediana industria y empresas de almacenamiento dispersas por el Municipio.

Prueba de ello es la detectación en los últimos meses de una continua demanda de suelo industrial en la Villa, que se encuentra incapaz de absorber las solicitudes de parcelas con motivo de haberse agotado el suelo industrial a la venta en el Polígono SAN JERÓNIMO.

\*

\* \* \*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**DIRECTOR GERENTE DE GESTUR**

Una vez hecho este resumen, hacemos mención de otro escrito de la "Gerencia General de Gestur", donde tiene fecha de 17 de agosto, y corresponde al nº 286 y nº 7018. Con fecha 14 de Agosto del mismo año.

En base al Convenio suscrito entre Gestur y este Ayuntamiento, el pasado día 2 de febrero de 1982, de colaboración urbanística, el día 1 de Diciembre de 1983. Se solicito de esa Sociedad su colaboración para llevar adelante la gestión del Polígono industrial de San Jerónimo.

Primeramente, se tramitó una Modificación Puntual del Plan General en dicha zona mediante la cual se clasificaron los terrenos como reserva urbana e uso industrial, y que fue aprobada definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 26 de Enero de 1984.

En base a esta clasificación, el Ayuntamiento aprobó definitivamente la delimitación de dicho Polígono y el sistema de Actuación por expropiación, en la que se declaraba como beneficiaria a Gestur, todo ello en el Pleno del 28 de febrero de 1984.

Posteriormente, y en estrecha colaboración entre este Ayuntamiento u Gestur se ha procedido a la tramitación, redacción del Proyectos y ejecución de las obras hasta su culminación, quedando actualmente únicamente pendiente la recepción del Polígono , la que ha sido solicitada por Gestur en Noviembre del presente año.

Toda esta actuación que ha sido realizada en un tiempo muy corto, creemos que ha sido, en líneas generales, un gran acierto para el

Municipio, pues no sólo ha servido para implantar en el Polígono Sistemas Generales tan imprescindible como la Planta de Transferencias de Residuos Sólidos y el futuro Cementerio , sino porque está dando lugar a que se instalen en el mismo industrias y almacenes de una forma ordenada y que, en un futuro próximo serán fuentes de riqueza y darán lugar a creación de puestos de trabajo para la zona.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Ahora bien, en los últimos mese hemos detectado una nueva demanda de suelo industrial en nuestro municipio, para la instalación de un mercado agrícola, que la Cámara Local Agraria esta solicitando insistentemente, así como para poder ofrecer parcelas de suelo industrial para la implantación de pequeñas industrias con naves entre 300 y 500 metros, todo ello motivado por haberse agotado el suelo puesto a la venta en el Polígono “San Jerónimo”.

Tras los estudios realizados, tanto por la Oficina Técnica como por el equipo que está llevando actualmente a cabo la Revisión del Plan General, se ha considerado como mejor solución para atender a la anterior demanda, la de realizar una Ampliación del actual Polígono hacía el Sur, respetando sus otros tres límites.

Por todo ello, esta Corporación tiene la intención de aumentar la delimitación del Polígono en una superficie de 45.000 y 50.000 metros, declarado de utilidad pública y, dada la urgente necesidad de su urbanización, llevado adelante por el sistema de Expropiación, nombrando beneficiaría a Gestur, en base al art. 64 de la vigente ley del Suelo.

\*

\* \* \*

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Seguimos con la historia, buscando llegar a ese momento de empezar con un nuevo capítulo. En cuanto llegar a filo del tiempo más reciente, el que espero no este muy lejano.

Allá por el día 26 de julio de 1983, al margen de algunas pequeñas construcciones al servicio de la Explotación de la finca agrícola y de algunos depósitos de agua, sólo existe una edificación de importancia al borde de la carretera C-820, antiguo Convento y Ermita de San Jerónimo, y en la actualidad destinado a empaquetados de plátanos, edificación que debería catalogarse para su correspondiente protección, sobre todo teniendo en cuenta que el nuevo trazado de la autoría la respetaría.

Al margen de la citada carretera C-820, única vía importante de acceso hacia el poniente de la isla, se encuentra prevista, como se ha indicado, la construcción de una autovía que discurriría aproximadamente por la parte alta del territorio delimitado y en la dirección servicio de bomberos - La Montañeta.

La zona cuenta con un suministro de energía eléctrica mediante diversos transformadores próximos, que se indican en el plano correspondiente, así como de abastecimiento de agua potable desde la red municipal y redes privadas.

### **OTROS USOS DEL TERRITORIO**

Hay que decir que, además del aprovechamiento actual de los terrenos delimitados, es necesario tener en cuenta diversos factores externos, algunos en proyecto, que afectarían a los usos que se prevén.

Como ya se indico, se encontraba en estudio el trazado de la autovía que sustituya a la carretera C-820 y que discurriría, probablemente, por la parte alta de la zona que se delimita, encontrándose entonces de alguna forma vinculada a las afecciones de la zona de dominio público y de servidumbre de la nueva carretera.

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

El servicio de extensión de Incendio, actualmente dependiente de la Mancomunidad del Valle, se encuentra situado a unos 800 metros de la actual Ermita de San Jerónimo, distancia a la que se situara la Planta de Transferencia de Basura nº 2. Prevista en el Plan Director de Residuos Sólidos aprobado por el Cabildo Insular de Tenerife, en terreno calificado en la actualidad como suelo de Reserva urbana y situado a 300 metros del suelo urbanos correspondiente al Plan Parcial de Ordenación “El Mayorazgo”.

### **¿QUIEN ES LA COMPAÑÍA GESTUR?**

Una Empresa de grandes sectores como son;

- · Alimentación
- · Construcción
- · Electrónica
- · Exportación
- · Madera-Mueble
- · Maquinaria
- · Medicina y Salud
- · Química
- · Servicios
- · Servicios para la Tercera Edad
- · Textil-Moda
- · Transporte
- · Turismo y Ocio

Gestión Suelos, Directorio, Sectores de Construcción esto es Gestur. Esta Compañía también tiene su sede en Las Palmas de Gran Canaria. De igual manera tenemos a Gestur en Santa Cruz de Tenerife.

Una de las tantas tareas que realiza Gestur, es la Gestión urbanística para la creación de suelo. A medio y largo plazo estas empresas se plantean también atender proyectos de rehabilitación de polígonos residenciales e industriales, tanto para las Administraciones públicas como para las entidades de conservación privadas.

Gestur en la isla de Tenerife y Gestur en la isla de Las Palmas nacieron en el año 1.979. Fueron sociedades creadas por el INUR, de la administración central en diversas Comunidades Autónomas, con la colaboración de los Cabildos Insulares y entidades financieras locales, *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

para promover la gestión de suelo urbanizado con fines residenciales e industriales. En el año 1.985 fueron transferidas las participaciones del INUR a la Comunidad Autónoma, que hoy es el socio mayoritario en ambas empresas.

Con sendas sedes en las dos capitales de provincia canarias, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, y oficinas en La Palma y Fuerteventura, Gestur en Tenerife y Gestur Las Palmas, centran su actividad en todo lo referente a la gestión urbanística para creación de suelo.

Gestur Tenerife y Gestur Las Palmas atienden a sus socios institucionales (Gobierno de Canarias, Cabildos y otras empresas públicas, como VISOCAN) y a los Ayuntamientos; pero también tienen como clientes a empresarios privados del sector o propietarios del terreno que quieren asesoramiento o desarrollar sus promociones con su colaboración, así como a particulares que compran parcelas para sus promociones.

Desde los estudios preliminares de viabilidad de actuaciones urbanísticas, la adquisición de suelo por compra o permuta, el planeamiento, los proyectos de urbanización e infraestructuras, la contratación y dirección de las obras o los sistemas de reparcelación entre propietarios. Estas intervenciones pueden ser realizadas por ambas Gestures para sus propiedades o mediante Convenios con Administraciones o particulares.

Asimismo las dos sociedades prestan asesoramientos urbanísticos de muy diferente índole y han colaborado con las diferentes Administraciones para algunas actuaciones singulares de equipamientos. En este sentido se puede destacar la reciente inauguración del campo de golf en Buenavista del Norte, promovido

conjuntamente por Gestur Tenerife con el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de dicha localidad.

Esto es un ejemplo de lo que es Gestur, esta fue la que promovió y urbanizó el Polígono San Jerónimo de Las Arenas, de esta Villa de la Orotava, donde a raíz de aquí, iremos haciendo consta todo en cuanto al mencionado Polígono.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

## **OTRAS DISPOSICIONES INDUSTRIAL POLÍGONO SAN JERONIMO**

**Consejería de Educación, Miércoles 27 de Febrero de 1985.**

**ACUERDOS:** adoptados por la Comisión Provincial de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife en sesión celebrada el día 29 de Enero de 1985. Adjunto nota con fecha del 26 de Enero de 1984, donde dice que se realizó el:

### **PLAN PARCIAL DE EQUIPAMIENTO GENERAL INDUSTRIAL SAN JERONIMO.- PROMOTOR: GESTUR, S.A. LA OROTAVA.**

Aprobar definitivamente el Plan Parcial de Equipamiento General Industrial de San Jerónimo, al adecuarse sus determinaciones a la redacción vigente del Plan General tal cual resulta de su modificación aprobada por esta Comisión en fecha 26 de Enero de 1984, y al haberse .-observado la tramitación impuesta por la normativa vigente .puntualizando, no obstante, que respecto al uso de deber tenerse en cuenta la normativa sectorial aplicable y solicitar, en su consecuencia, las autorizaciones que para su ubicación exige la misma.

### **LA LLEGADA DE LAS MAQUÍNAS:**

Esto ha sucedido en este caso puntual, este lugar llamado San Jerónimo, el que paso a ser llamado "Polígono San Jerónimo, de Las Arenas". Lugar cercano al barrio de La Vera.

Los encontramos en 1985, donde ya se esta estudiando el nacimiento de dicho Polígono, donde, comienzan a llegar las maquinas, para empezar a la demolición de la gran parcela y huertas, donde se



procede a señalar lo que son las carretera, en función de entradas y salidas.

Hay que decir que, con la llegada del turismo, poca gente quiere trabajar las tierras, como es las plataneras, las papas, el millo y todo tipo de cultivos.

Hemos visto un resumen, de esos años, los que se han llevado a cabo, donde se habla de expropiación, de hacer autovía, de la Plata de

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Residuos, de parcelas, de un futuro cementerio, donde a la fecha de hoy, no se va a llevar acabo, de naves industriales y un lago etc.

Hasta ahora, hemos hablado de un pasado, el que traemos al presente, y a raíz de aquí, vamos haciendo y narrando paso a paso, un seguimiento de cómo ha ido caminando la historia. El cambio que ha surgido, un antes, un después y un ahora. El que nos sirve para saber como fue, y como es ahora. De esta manera estamos dejando historia que muchos la han formado, hoy la estamos narrando, con el fin de que quede para un mañana, y aún más, para aquellos que están por venir.

Así veo yo la historia, así la cuento, y creo que así la verán muchos que no la conocen, y muchos que esperan conocerla. Como había comentado anteriormente, esto es un largo camino que hay que recorrer, de aquí para atrás, como de aquí para delante, donde son cantidades de folios y rió de tinta, lo estos llevando de una manera sencilla, donde quiero expresar mi sentimiento en la escritura, para que les puedas llegar a entenderlo. Creo que es de lo que se trata.

Creo que a partir de ahora, no será tan pesado, ahora vamos viendo lo mismo que hemos dicho, pero con imágenes del momento o de las más reciente, las que vayan dejando testimonio de ello, de igual manera también haremos indagaciones, sobre algunos de los temas, de las que no se saben, donde están o donde fueron a parar. De lo que me gustaría darle luz. De una manera o de otra, pero con testimonio, paso a paso, espero que al final de esta historia haya valido la pena trabajar en esta investigación para ver su verdad.

**PIRS DE LAS ARENAS, ESTA PREVISTO SU AGRANDAMIENTO**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2005, acuerda la cesión gratuita de la parcela sita en el Polígono Industrial San Jerónimo, identificada como Parcela EC, de 1.257,82 m<sup>2</sup> de superficie, al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, para la ampliación de la Planta de Transferencias 2 (PT-2).

Dicha cesión fue aceptada por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2006.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

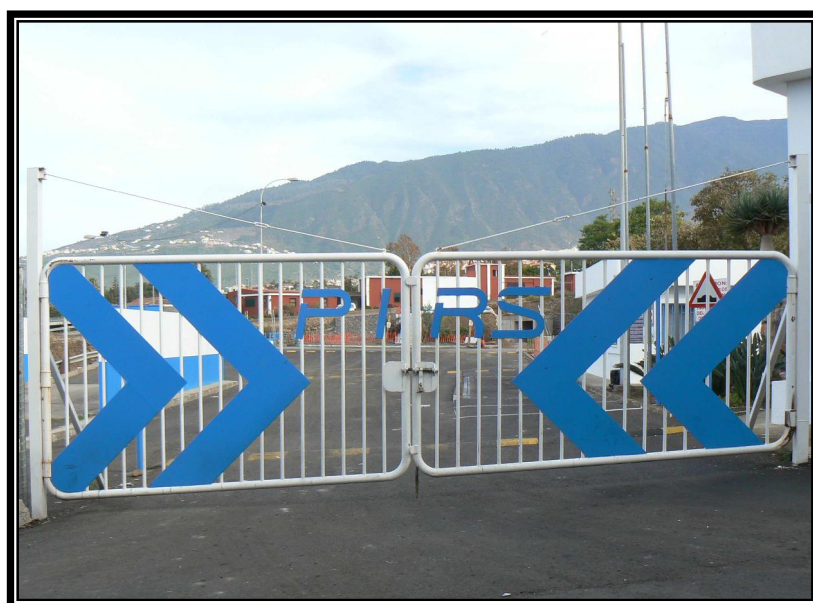
## **CAPÍTULO – XI**

### **IMÁGENES Y DOCUMENTOS DE LA**

### **PLANTA DEL PIRS**

### **“SAN JERÓNIMO”**

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*



Aquí podemos ver una de las entradas al Pirs, la que se encuentra a la entrada del mismo “Polígono Industrial San Jerónimo”. El que ya lleva su años, funcionado como hemos comentado anteriormente.

El Cabildo Insular de Tenerife ha confiado a IDOM la redacción del “Plan Parcial de Ordenación del Complejo Ambiental de Tratamiento Integral de Residuos de la Isla de Tenerife” .

El objetivo de esta asistencia es la elaboración de los documentos necesarios para el desarrollo de un complejo en el cual se centralice el tratamiento y gestión de residuos en la isla.

**El Plan se sustentará en tres pilares:**

El contenido sectorial (residuos) que deberá prever la ubicación, reserva de superficie y alternativas tecnológicas de tratamiento de residuos, además de contemplar un área para la implantación de empresas de reciclaje y valorización de residuos. Los otros dos pilares son el contenido ambiental y el contenido urbanístico coherentes.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*



*Cartel que se encuentra a la misma entrada de Planta de Transferencia*



*Imagen del interior de la Planta, donde vemos sus contenedores*



*Panorámica del recinto de la Planta, donde vemos al fondo la Montañas*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

## **DOCUMENTO NORMATIVO SOBRE**

### **Plan Parcial de Ordenación del Complejo Ambiental de Tratamiento Integral de Residuos de Tenerife.**

El Cabildo Insular de Tenerife ha confiado a IDOM la redacción del “Plan Parcial de Ordenación del Complejo Ambiental de Tratamiento Integral de Residuos de la Isla de Tenerife”.

El objetivo de esta asistencia es la elaboración de los documentos necesarios para el desarrollo de un complejo en el cual se centralice el tratamiento y gestión de residuos en la isla.

#### **El Plan se sustentará en tres pilares:**

El contenido sectorial (residuos) que deberá prever la ubicación, reserva de superficie y alternativas tecnológicas de tratamiento de residuos, además de contemplar un área para la implantación de empresas de reciclaje y valorización de residuos. Los otros dos pilares son el contenido ambiental y el contenido urbanístico coherentes.

Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la Isla de Tenerife. Este, esta elaborado, con medidas de seguridad, ya que hay variación de residuos, los que pueden llevar su riesgo, si no se cumplen. Donde conlleva una serie de normas, que son primordiales. Adjuntamos una relación de de notas informativas.

## **DOCUMENTO NORMATIVO**

- Introducción
- Normativa de carácter sectorial
- Normativa aplicable a la gestión de Residuos Urbanos
- Normativa aplicable a la gestión de Neumáticos Fuera de uso
- Normativa aplicable a la gestión de Vehículos Fuera de uso
- Normativa aplicable a la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.
- Normativa aplicable a la gestión de Lodos de EDAR
- Normativa aplicable a la gestión de Residuos voluminosos/RAEE

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

- Normativa aplicable a la gestión de los RMDSAM
- Normativa aplicable a la gestión de residuos sanitarios
- Normativa aplicable a la gestión de residuos ganaderos
- Normativa aplicable a la gestión de residuos agrícolas
- Normativa de carácter territorial
- Reserva de terrenos para infraestructuras a nivel supramunicipal
- Estándares de reserva de terrenos para infraestructuras a nivel local
- Condiciones de los terrenos para la ubicación de infraestructuras
- Determinaciones de aplicación a las infraestructuras de gestión (para cada infraestructura)

**Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la Isla de Tenerife Documento Normativo 2. y 1 Introducción**

Dada la dinámica de crecimiento poblacional y de la actividad económica, la generación de residuos en los próximos años puede experimentar un crecimiento sostenido. No obstante lo cual, el objetivo primero de la política de residuos a implantar en la Isla es la prevención, de manera que se pongan en marcha programas y acciones de minimización que inviertan la tendencia histórica hacia el mencionado crecimiento sostenido de la generación de residuos.

Los Modelos de Gestión propuestos a lo largo del presente PTEOR han incidido en la aplicación de medidas de minimización, que limiten crecimientos futuros de generación, y por otro lado han

limitado el vertido directo de los mismos obligando a que todos los flujos tengan tratamientos previos que maximicen el porcentaje de residuos reciclados.

Por otro lado, y siguiendo la jerarquía de gestión de residuos, es necesario proceder a la reutilización y reciclado del mayor porcentaje de los mismos. Además, se han determinado medidas para evitar que existan en la Isla flujos de residuos que no dispongan de tratamiento adecuado, de tal forma que, incluso en aquellos residuos cuya gestión

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

pertenezca al ámbito de la empresa privada, exista siempre una alternativa de titularidad pública que permita su correcta gestión.

**El carácter de la normativa**

El PTEOR ha de adoptar, en todo su ámbito de actuación y conforme a la doble naturaleza que le adjudica el PIOT, un doble carácter: sectorial, por un lado, y como plan de infraestructuras, por otro. La normativa debe adecuarse a esta doble vertiente y así hemos de establecer dos apartados claramente definidos. El sectorial, incide ante todo sobre la “actividad” de producción de los recursos y sobre los deberes de los productores y de los gestores. El infraestructural tiene un carácter más territorial y debe centrarse en asegurar la suficiencia de la reserva de los terrenos y de las inversiones necesarias para ubicar y ejecutar las infraestructuras.

**Los destinatarios de la normativa**

La norma tiene que adecuarse también a sus eventuales destinatarios: por un lado los productores de residuos, por otro los gestores y por último a aquellos organismos y/o entidades que han de ejecutar las infraestructuras o controlar la gestión. Podemos diferenciar los productores de acuerdo a diversos factores. Desde el punto de vista del volumen generado, podemos distinguir por un lado los pequeños productores domiciliarios, que producen residuos urbanos o asimilables; por otro lado los grandes productores, corporaciones, instituciones, complejos hoteleros u hospitalarios. Pero también podemos diferenciar los productores en función del tipo de residuos

producidos: domiciliarios o asimilables, industriales, peligrosos; cada uno de ellos tendrá un sistema de gestión específico. Desde el punto de vista de los gestores hay que diferenciar dos tipos muy diferenciados: la administración local, como garante de la recogida y gestión de los residuos domiciliarios y asimilables, y los “gestores autorizados”, en general privados que tienen asignadas las tareas de recogida y gestión de residuos especiales o de Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la Isla de Tenerife.

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

#### **Documento Normativo 3**

Aquellos cuya gestión ha sido abonada en origen por el consumidor, como es el caso de los neumáticos fuera de uso, electrodomésticos, etc. La inserción de la normativa en el marco de regulación de la actividad a la hora de graduar la normativa hay que tener en cuenta un último factor y es el hecho de que desde el punto de vista sectorial, la gestión de los residuos es una actividad muy regulada por lo que la normativa que afecta a los derechos y deberes de productores y gestores deberá abarcar únicamente aquellos aspectos complementarios que sean necesarios por razón de su inserción en el ámbito insular.

#### **Normativa y programa de Actuación**

Por último, y desde el punto de vista de la previsión de las infraestructuras el plan debe establecer las necesidades de suelo previsible en las distintas escalas territoriales: insular, comarcal, municipal y local; asignar las entidades que han de realizar las previsiones y las cuantías económicas a invertir. Se trataría, por tanto de un conjunto de previsiones que influirían tanto sobre los aspectos normativos como sobre el Programa de Actuación. También incidirían directamente sobre el citado programa medidas destinadas a los productores y gestores como programas de concienciación o formación (por ejemplo), que vendrían a complementar las medidas tomadas desde el punto de vista normativo para conseguir el objetivo de disminuir la producción de residuos.



## Conclusión

De cualquier modo, hay que relativizar el alcance de la normativa en un plan de residuos, en tanto en cuanto la gestión está muy regulada, como se ha dicho, tanto en lo que se refiere a los derechos y deberes de productores y gestores como en la emulación de las distintas infraestructuras y procesos. No obstante lo cual, existen aspectos de ordenación de la gestión orientados tanto al logro de los objetivos específicos de gestión para cada corriente de residuos como a la adaptación de la normativa en esta materia al hecho insular. También *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

en tanto en cuanto las infraestructuras más determinantes del modelo a nivel insular y comarcal van a venir definidas desde el propio plan de forma directa. Por tanto, el campo de la normativa queda claramente delimitado en dos campos muy claros:

Establecer medidas complementarias que acaben de definir los deberes de productores y gestores en el marco insular.

Establecer estándares de reserva de suelo a nivel comarcal (en aquellos casos en que no se puedan preverse expresamente las infraestructuras), municipal y local.

Finalmente establecer condiciones específicas para las infraestructuras complementarias a las ya existentes en la regulación sectorial para adecuarlas al ámbito insular. En este marco, la normativa se desarrollaría de acuerdo al esquema esbozado en el apartado siguiente y abarcaría los temas en él mencionados.

Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la Isla de Tenerife Documento Normativo 17 población servida y servidas por vías de comunicación adecuadas y suficientes en cada caso. Pendiente: según el tipo de infraestructura y su dimensión, la pendiente adecuada puede llegar a ser un factor crítico, sobre todo si se necesitan grandes terrazas horizontales, difíciles de conseguir en muchas partes de la isla. Clasificación y categorización de suelo: el tipo de actividades a desarrollar, industriales en muchos casos, de infraestructuras en otros, requiere unas determinadas condiciones a los suelos desde el punto de vista de su clase y categoría. En la mayor parte de los casos habrán de

ser suelos urbanos industriales o rústicos de protección de infraestructuras.

Por otra parte será imprescindible evitar afectar suelos protegidos ambientales, culturales, hidrológicos o costeros. Relación con los núcleos y la población: se refiere, por una parte a la accesibilidad, ya tratada anteriormente, pero también a la posición con respecto a los núcleos y la población y al tamaño de las instalaciones según dicha posición y la magnitud de la población. En este sentido habrán de establecerse reglas de posición y tamaño en función de ratios

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

de población servida y ámbito de servicio. 3.4 Determinaciones de aplicación a las infraestructuras de gestión (para cada infraestructura).

Uno de los apartados que deben contener las normas es el conjunto de disposiciones que complementen el marco de regulación nacional y regional, si fuese necesario, a efectos de adecuar la regulación a los requerimientos de carácter insular. Dimensión máxima y mínima: las instalaciones deben adecuarse a las necesidades y ello implica unas dimensiones que suponen pautar las necesidades de suelo. Requisitos técnicos: la tecnología a emplear es un factor clave en un ámbito insular y densamente poblado. Las tecnologías deben garantizar ahorros de espacio y limpieza en las soluciones, por encima de las consideraciones de carácter económico.

Capacidad máxima y mínima: muy en relación de las dos variables anteriores, la capacidad deberá estar ante todo en función de la tecnología empleada. Requisitos de integración ambiental: en una isla en la que el paisaje y el ambiente natural y urbano son integrantes fundamentales de la principal actividad económica -el turismo-, la integración ambiental es un elemento fundamental, sobre todo en el caso de la implantación de infraestructuras potencialmente impactantes, como son las de gestión de residuos. La integración ambiental de las instalaciones se consigue, sobre todo merced a una adecuada ubicación, pero integrarlas debidamente en el lugar puede requerir medidas de adaptación topográfica, elección de materiales, colocación de las edificaciones, control de las emisiones, implantación de vegetación, etc., que habrá que prever en cada caso. Requisitos de integración territorial: al igual que en el caso de la integración

ambiental, la ubicación soluciona la mayor parte de los problemas en relación con la integración territorial. No obstante, la conexión con los viarios y otras infraestructuras, la relación.

Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la Isla de Tenerife. Ha dictado una serie de normas las que son importantes reseñar. Hay que decir que, las ordenanzas dictadas son amplísimas, por lo que solo hemos seleccionado alguna de ella, con el fin de que tengan un ligero conocimiento, pero que es aconsejable que las vean todas, de esta manera tendrán obsión de ellas.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

## **CAPÍTULO – XII**

### **EL POZO DE LA**

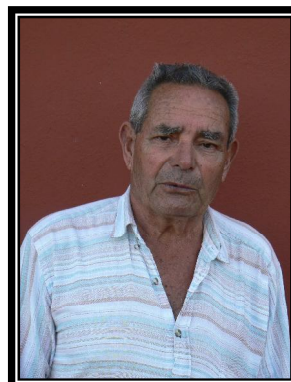
### **LA CALDERONA Y LOS CABREROS**

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Seguimos en busca de nuevas huellas de esta historia, hoy vamos en esa búsqueda, a ver si podemos llegar a ese rincón tan oculto o no. El tiempo lo dirá.

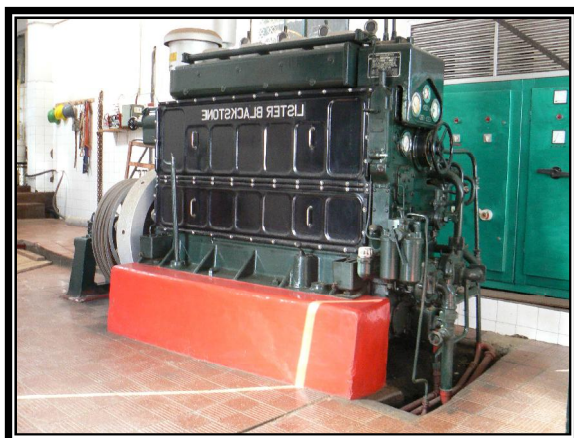
#### **LA CALDERONA Y SU TESTIMONIO**

Hablamos con don Pedro Padilla Estévez, persona responsable, encargado general de la finca y del Pozo. Don Pedro Padilla Estévez. Nos narra sobre la casa llamada “La Calderona”, donde se encuentra un pozo de agua, es propiedad de don Manrique de Lara Llerena. Nos comenta la persona responsable, encargado general de la finca y del Pozo. Don Pedro Padilla Estévez.



Esta es la entrada principal a la casa “La Calderona”, donde se encuentra un pozo de agua. Según me comente nuestro amigo Don Pedro Padilla Estévez. Esta casa linda con el barranco Tafueriaste, la que ahora esta sembrada de naranjeros, también hay que decir que el Pozo, esta funcionando las veinticuatro (24) horas.





*Imagen del grupo electrógen  
Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono San Jerónimo*



*Imagen de la boca del pozo*



*Sala donde esta del pozo, cubierta con su enrejado por medidas de seguridad*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*



*Sala del grupo y poleas*



*Motor de bobinado del cable, para bajar y subir al interior del pozo*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*



*Aquí podemos apreciar, parte del barranco, y la Casona (Pozo)*



*En esta imagen podemos apreciar el barranco Tafuriaste y la Casona*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*



*En esta imagen podemos apreciarla casa, y un letrero se vende naranjas*

Junto a la casa de la Calderota, linda con el barranco Tafuriaste, en esta finca ya no hay plataneras, ahora esta sembrada de naranjeros. En este mismo barranco, se encuentran unos cabrero, los que tienen su cuartel general, tanto en invierno como en verano, procedí, a entrevistarlos, para conocer y saber algo de ellos.



\*

\* \* \*

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

## EL TRABAJO DEL CABRERO Y SU TESTIMONIO

Don Extenilao Bello Expósito, conocido por (Pablo). A simple vista, parece que el trabajo del cabrero, es solitario y triste.

Le pregunte como quiere que lo llame  
Cabrero o pastor, pablo me dice que lo llame Cabrero. Persona ambulante que andan por esas laderas, barrancos y caminos de dios.

Personas que trabajan desde la amanecer, hasta la tardecer, cuando la recogida del sol. La llegada del verano, para el cabrero tiene más tiempo y el trabajo es más alegre, pero tiene una pequeña deficultad, que hay menos pastos por la sequía.

El invierno, los días y las noches son más frío, donde se tienen que albergar en barrancos o cuevas, para cubrirse, tanto él, como su propio ganado.



El en invierno, los terrenos le favorecen, ya que están cubiertos de yerbas. Don Pablo, como lo conocen todos, dice que el lleva unos cinco años en este barranco, el que lleva por nombre Tafuriaste. En este lugar hay dos (2) ojos grandes, por si corriera el agua. Es aquí, donde es su cuartel general, donde se queda todo su rebaño. Sobre estos dos ojos pasa la autopista.

### Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

Me cuenta que ya quedan pocos terrenos en este Polígono, donde los animales pueden pastear, cada día queda menos, cada día hay mucho más naves, la mayoría de las obras son todas naves. Dice don Pablo que, debido a la escasez de de hierbas, tiene que alimentar a su ganado con ración y millo.

Le preguntamos cuantas cabras tiene entre baifos y cabras, unas ciento cincuenta (150), aquí podemos observar, como viene con el ganado para el empezar con el ordeño. A que hora empieza a ordeñar, me dice que sobre las siete y media (7:30) de la mañana, cuando se vea el resplandor del día. En esta imagen ya tiene la primera cabra para empezar con la faena del ordeño.



Preguntamos a Pablo, cuantos libros saca en cada ordeñada, unos cien (100) litros, de aquí hay que descontar la que dan de mamar a los baifos, se viene quedando en unos sesenta (60) litros de leche. Que hace con está leche, me comenta que la envía a la lechería de Benijos.



Recibe alguna subvención del Cabildo, Pablo dice que si. Esta profesión la empezó Uds. Don Pablo, me dice que esto viene de

generaciones a tras, visto este trabajo, me parece que Uds. No tiene días libre no. Ni hablar de días libres, esto no existe.

En este lugar trabaja Ud. solo, no, más arriba se encuentra otros compañeros, esta Tato, Adriano y Manuel.

Su familia también colabora en la faena, dice mi esposa, viene y le pone la ración por la mañana, y está con migo a la hora de ordeñar.

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Seguimos hablando con nuestro amigo Pablo, y le preguntamos, cuantos perros tiene, que le ayuden a conducir el ganado, me dice que dos (2), como se llama, dice que Tunante y Cardeño.

Le preguntamos, se dice que el Cabildo esta haciendo un lugar en la parte alta, con el fin de albergar el ganado, de todos los cabreros. Eso se oye ya desde hace muchos años, y no se ve rumores de nada.

Cuando es la época, o cuando suele Ud. poner las cabras a aparearlas. Yo las pongo siempre por San Juan. Que hace luego con tantas crías, las baifas las dejo para criar, los baifos los vendos a los mayoristas.

Son muy enfermizas las cabras, si alguna se pone mala, viene los Veterinarios hacer alguna revisiones al ganado en general. Dice que si, viene en veterinario encargado que esta en Benijo.

Pues estas son algunas preguntas que le hicimos a nuestro amigo don Extenilao Bello Expósito, conocido por (Pablo). Persona que ha visto como ha ido creciendo este Polígono Industrial San jerónimo, de Las Arenas, de esta Villa de La Orotava.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

### **EL TRABAJO DEL CABRERO Y SU TESTIMONIO:**

Don Manuel Morales Melchor, trabajo duro y solitario, hoy hablamos con don Manuel Morales Melchor, quien se encuentra en el barranco Tafuriaste, como esta sus compañero Pablo, en este momento se encuentra en la tarea del ordeño.

Yo le comente lo mismo que pregunte a Pablo, como le gusta quiere que lo llame Cabrero o pastor, Cabrero.



Manuel me dice que el tiene un total de 70 cabras, 2 machos y 15 baifas.

Le preguntamos si le gusta su trabajo, me dice que si, y que esto le viene de tradición, desde sus antepasados, el ultimo fue su padre don Adrián Morales García.

La vida del Cabrero, es una vida dura, tanto en invierno como enverado. Donde van de un lado para otro, de ambulante, caminando por esos barrancos y caminos, buscando la hierba para los animales, ya que si no comen, no hay leche.

Le preguntamos que hace con la leche, me dice lo mismo que don Pablo, se la



entrega, a las personas que vienen a recogerla para llevarla a la lechería de Benijos.

Aquí podemos ver a Manuel, donde este es su cuartel general, donde se queda todo su rebaño. Este es de un ojo solo. Este se encuentra bajo la carretera de la entrada a San Jerónimo.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Me dice que cada día queda menos terrenos en el Polígono, gracias al puñado de millo y un poco de con ración, para sacar estos animales adelante.

También recibe subvención del Cabildo. Le preguntamos, si por fin van hacer ese albergue el Cabildo en las llanadas. Manuel me dice que, cuando lo vea lo creo. Mucho hablar y poco hacer.

Le pregunte por su compañero Tato, había salido, me dice que también tiene una cuantas cabras, siempre estas juntos, de esta manera, pasa mejor, tanto las horas del día como las de las noches.

Le comente, a Manuel, que los vecinos del lugar, se encuentran un poco molestos, por el olor que desprende los animales. Ellos me comentan que, precisamente están esperando que el Cabildo prepare esa granja en las llanadas.

Dentro de poco, ya no hay solares donde llevar las cabras, esto cada día este Polígono va creciendo más.

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

## **CAPÍTULO – XIII**

**CASA SAN JERÓNIMO Y SU ERMITA**

**HISTORIA Y ACLARACIÓN DE**

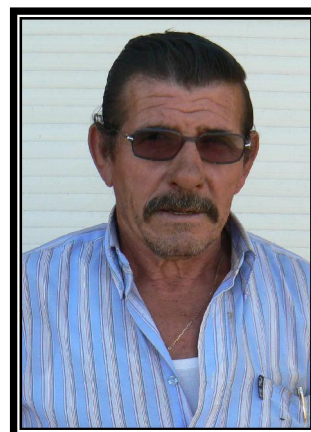
**LOS SANTOS**

Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

TESTIMONIO

Hablamos con don Antonio Rodríguez Hernández, persona de confianza de todo el entorno, y de Gestur, quien lleva desempeñando esta labor desde el año 1985.

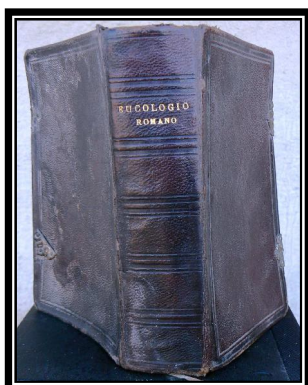
Le preguntó si podía ver la imagen de la ermita del Santo de San Jerónimo. El Sr. Antonio Rodríguez, me dice que, San Jerónimo, cuando el empezó a trabajar, la ermita se encontraba sin el Santo.



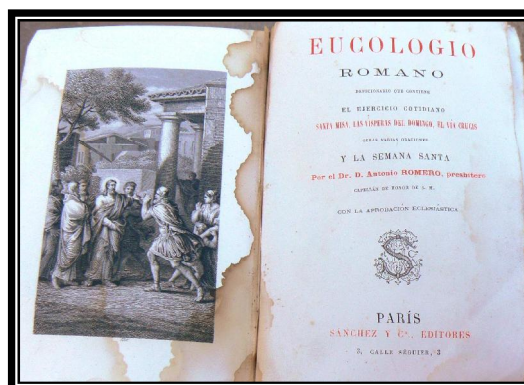
Me comenta que, su suegro don Manuel Martín y Martín, le había dicho en varias conversaciones que el Santo los habían trasladado a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de La Perdoma.

Le comente si podía ver el interior de la ermita, me dijo que no había ningún tipo de problema.

Me enseñó un libro, y me dice que también tenía una Biblia, que había encontrado cuando mandaron hacer limpieza general, tanto en la casa como en la misma ermita. El libro en su parte interior dice así:



**LIBRO**  
**S LA**  
**CADÉMIE**  
**FRANCAISE**



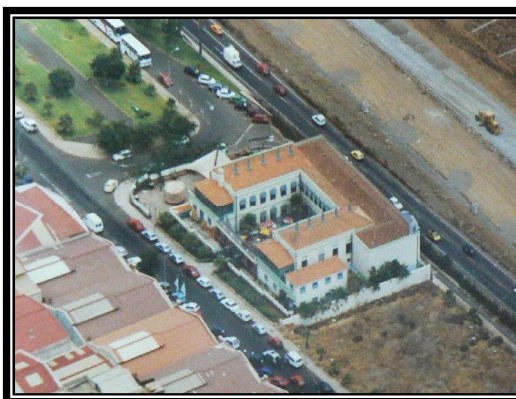
## LE MUNDI

16 – JUIN 1693

Esta nota se encontraba en la Adjunto el libro. Parte interior.

### Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

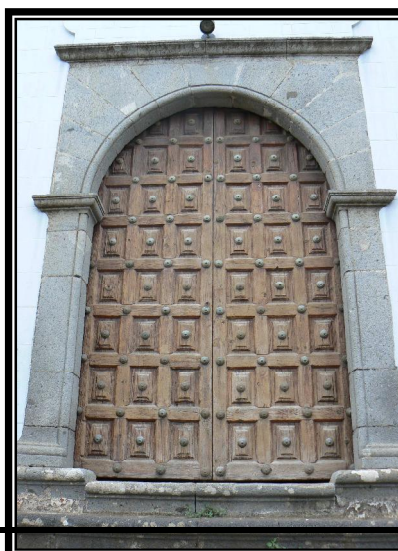
Podemos observar esta imagen aérea donde vemos lo que es la casa y la ermita la que tiene por nombre Casa San Jerónimo. La que tiene forma de una u. foto recién tomada sobre la reforma general que realizo Gestur, en el año 1987, la que fue realizada bajo la dirección Técnica del (Arquitecto) don Alberto de Lugo Barreto, por el (Aparejador) don José Sánchez Fernández.



### DETALLES DE LA FACHADA DE LA CAPILLA:

La capilla, que lleva el mismo nombre, Casa de San Jerónimo, fue construida en el año 1664, por el matrimonio don Jerónimo de Ponte Fonte y doña Catalina de Lugo Grimaldi Rizzo. Quien fue Capitán y caballero de la Orden de Santiago, quien participo conjuntamente con veintidós caballeros, donde acordaron realizar la construcción de la iglesia y Convento de San Agustín el día 29 de enero de 1671. Este lugar, en esos años era conocido como “La Montañeta”; donde también construyeron más edificios.

En 1902, la capilla fue desacralizada, donde atesoraba una bella talla de San Jerónimo de Blas García Ravelo, y una serie de óleos de la escuela de Gaspar de Quevedo que representaba a los arcángeles.





Aquí podemos ver la imagen de la puerta principal, es de madera maciza de tea, para acceder al interior de la misma.

Para llegar a ella, nos encontramos con cinco escalones de piedra maciza, sus bordes son semicurvados.

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

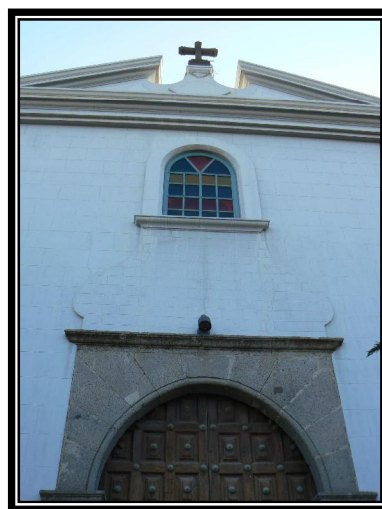
Su marco esta hecho de piedra y loza, su forma es de medio punto. En ambos costados se encuentra dos columnas, donde lleva dos cornisas, de igual manera las lleva al pie de de las misma columnas. Las que hacer juego y decoran y embellecen su entrada. Su base se encuentra de forma de semicurva. A la mitad de las columnas, podemos apreciar de forma decorativa dos cornisas. En la parte superior de la misma, tenemos formado con las mismas piedras el medio punto, que marca la entrada de la puerta.

Sobre el medio punto, tenemos todo el ancho de la puerta decorado con piedras, y para rematar esta piedra, lleva una cornisa del mismo materia haciendo juego con el resto de las cornisas antes mencionas.

Su puerta es de dos hojas, habitual en cualquier puerta de una iglesia, capilla o ermita, esta dividida por el alto y ancho, con cojinetes, y en cada uno de ellos, tiene su decoración con embellecedores de cobre, formando en punta.

En la parte superior, se encuentra una ventana también de medio punto, donde sus cristales son de diversos colores y variados. Sus paredes de su fachada esta pintada de azul cielo.

En esta imagen, podemos apreciar digamos la parte alta de la mencionada capilla, la que se ha dividido en dos partes, debido al poco espacio. Aquí podemos apreciar, la ventana con sus cristales de colores, su marco es de medio punto, y en la parte baja, también lleva una cornisa, las medidas de dicha ventana es de 90 x 110.



En la parte alta de la mencionada ventana pueden observar un gran dibujo decorativo estilo cornisa, pintada de azul, en el centro de la misma, hace dos hondos, donde sobre sale un pedestal, y en el, se encuentra una cruz de piedra maciza. La cruz tiene unas medidas de 90 x 65 aprox. Lleva una decoración al final de sus extremos, como tres

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

rulos, en cada brazos y pie, esta rematada sus filos chafados. La puerta tiene unas medidas de 2.10 de ancho, siendo cada hoja de uno 105.



Aquí podemos apreciar el estilo de sus escalones de piedra maciza, sus medidas del último escalón son de 2.55, y el ancho de paso son de 38, y su alto es de 27 centímetros. El que termina en semicurvados.



En esta imagen, podemos apreciar, esta foto, tomada desde un costado, donde observamos la cruz y también vemos un pequeño campanario, donde lleva tres bolas en la parte superior, y debajo también lleva una pequeña cornisa, la que está pintada de azul como la misma fachada.



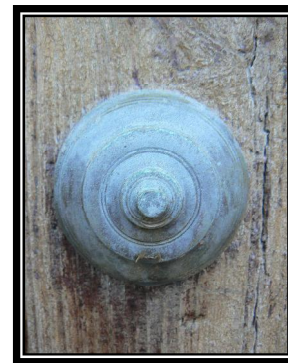
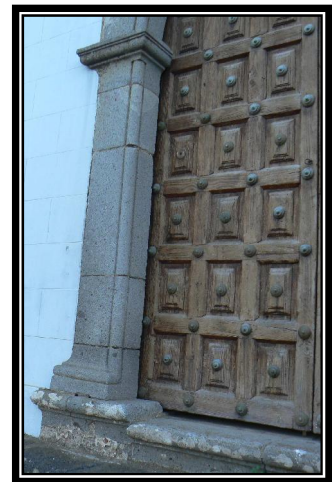
Desde El  
Ramal



de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo

Aquí podéis la imagen de estas dos cornisas, que se encuentran en ambas columnas de la época, que decoran su puerta principal. Sus medidas son de 53 x 30 centímetros, por 18 de grueso.

El grueso de sus columnas, tiene unas medidas, que corresponde a 40 centímetros. De ancho por 32 de grueso, sus filos son semicurvados. El pie de la columna tiene unas medidas de 60 centímetros, de ancho.



Podemos ver estas dos imágenes, las que corresponden a la puerta principal.

La de la izquierda es un cojinete de la misma, la que esta decorada con cuatro embellecedores de cobre, donde lleva uno en cada esquina y unos en el centro, como pueden apreciar. En la imagen de la

derecha podemos ver el embellecedor el que termina en punta, con unos círculos de mayor a menor hasta llegar a la punta.

### **DETALLES DEL INTERIOR DE LA CAPILLA:**

En el interior de la capilla me encontré, con un salón prácticamente vacío. Pero es digno de hacer mención del mismo. Según nuestro amigo don Antonio Rodríguez, la capilla no se abría desde hace unos cinco años.

#### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Podemos decir que sus paredes se encuentran totalmente vacías. Las medidas de su interior de dicha capilla es de siete (7) metros de ancho, y su largo es de doce (12) metros.

En la pared, entrando a su costado izquierdo, se encuentra una ventana grande, con decoración de cornisas, tanto en la parte alta como en la parte baja, con dos tapajuntas anchos, estando de color azul claro, y las paredes están de color blanco. La que da un patio. Al costado derecho tenemos otra ventana, la que se encuentra en la parte superior, la que da a una habitación, al parecer, en esta ventana, se ponía que su propietario e invitados se ponían a oír la misa.



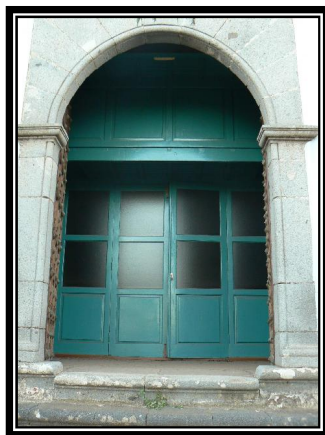
Casi justamente debajo de la mencionada ventana, como pueden comprobar, tiene dos hojas de cristales, y pueden ver la puerta, que da al interior de la casa, de donde salía de cura a decir la misa.

Alrededor de la capilla, y a la altura de la puerta, lleva un zócalo o tapajuntas, de madera haciendo juego a la cornisa, de color azul. También lleva otro zócalo de madera, sobre el piso, pero este es de color marrón. Como podrán ver, entre la ventana y la puerta se encuentran unas vigas de tea, las que sostienen el piso de la mencionada habitación.

Estando en el interior de la vivienda, para acceder a la capilla, nos encontramos ocho (8) escalones de piedra maciza, igual que los que se encuentran en la entrada principal. Para ceder al altar, nos encontramos con dos (2) escalones.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Destacamos, un mueble de madera y cristalería, de forma de biombo, de color azul cielo, cuando abren la puerta principal, entra claridad, y al mismo tiempo evita que entre al ruido de los coches que pasan por delante de la misma capilla. Este biombo, tiene dos puertas en ambos costados. Desde la puerta principal al mencionado biombo hay dos (2) metros de ancho. Como pueden ver, aquí podemos apreciar, el biombo en el interior de la capilla. La imagen habla por sí sola.



El piso, es de ladrillos de cerámica, de cinco (5) centímetros de ancho por quince (15) de largo, de color marrón, haciendo un juego con maderas de rija formando cuadros en toda su superficie.

Su techo, está hecho de cuatro (4) aguas, se encuentra forrado todo de madera de rija y tea. Tiene una decoración, la que se encuentra formando cuadrados, ha todo su largo como a su ancho. De él, cuelga dos lámparas. Aquí podemos apreciar estas dos imágenes.



**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

El altar; como pueden comprobar en la imagen, el altar, abarca de pared a pared.

Al centro del mismo, se encuentra el nicho donde se encontraba la imagen del Santo de San Jerónimo. Las medidas del nicho son.

- . 120 de ancho.
- . 180 de alto.
- . 080 de fondo.



Resaltar, el dibujo que se encuentra en la parte alta del techo del nicho, donde se puede observar que es antiguo.

Su forma es cuadrada, la decoración del altar, es formando cuadros, y dentro de los mismos, hace juego con rombos, con varios colores. En ambos costados, llevan dos armarios, cada armario lleva dos hojas de puertas, en sus interiores están compartidos con estantes de madera. En la parte alta de cada uno de dichos armarios, lleva una decoración formando escocias, de igual manera lo lleva al centro en la parte superior del altar. Y sobre de cada una de estas tres cornisas, lleva unas decoraciones formando medio punto, también de colores.



Al costado derecho, hay una puerta pequeña, donde se encuentra los cuadros de la luz. También puede observar, una mesa alargada de madera, con dos patas. Por último, resaltar que en su interior no hay ningún tipo de bancos, no pulpito, ni cuadro ni tapices ni confesionario.

Hay que decir que la capilla esta completamente vacía. Ahora nos preguntamos, ¿Dónde esta la imagen de San Jerónimo? A la espera de respuesta.

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

#### **ACLARACIÓN**

Debido algunas dudas surgidas durante el transcurso de esta investigación, con referencia a los santos de las ermitas privadas que nos vamos encontrados en nuestro recorrido, he querido sacarlas a la luz, o por lo menos hacer mención de ellas. Para mi resulta muy difícil dar solución a estas dudas, por que han pasado muchos años, pero pienso que hay que dejar una pequeña referencia y constancia de las mismas, aunque sea muy ligera.

Esta referencia puede ayudar a los que vengan atrás. Por lo tanto, todo lo que se haga constar, no se lo va a llevar el viento, y las palabras por muy fieles que sean, puede ser que el viento se las lleve.

Solo la persona humana, o un lamentable incendio, como a ocurrido en muchos lugares de esta isla, como en cualquier parte del mundo, a destruido mucha documentación e historia.

Procedí a ponerme en contacto con el Cura Párroco del barrio de La Vera, de La Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, don Simón García Herrera. A quien le comente una dudas sobre los santos. Don Simón. Me dijo que me daría los datos del Director del Archivo Diocesano, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, don Miguel Ángel Navarro. Una vez citados, procedí a la investigación de muchos documentos, en lo que no encontré nada al respecto, libros que parecen una reliquia, desgastados por los años y quemados por la misma tinta.

*Archivo Histórico Diocesano  
de  
San Cristóbal de La Laguna  
Tenerife*

[1819]

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono San Jerónimo*

**¿YO ME PREGUNTÉ LO SIGUIENTE?**

¿Dónde se encuentra las imágenes de Santo Domingo y Santo Tomás? Esos que se encontraba en la Ermita de la “Finca el Drago”.

Según pude saber, y como bien consta en el capítulo del la vivienda del Drago, donde dice que los mencionados santos fueron cedidos a la Parroquia de Santo Domingo de esta Villa de La Orotava.

Antes de seguir, con este párrafo, quiero decir que en el archivo Diocesano no encontré nada, en muchos de los documentos que pude observar.

Los trasladamos a la iglesia de Santo Domingo y hablamos con el cura Párroco Padre José Vega. Quien me explica que los Santos que se encuentran en ésta, son de la misma iglesia.

**Yo me pregunto, ¿esto es un misterio?**

El padre Vega me dice, que el dejará nota, a don Santiago quien tiene más conocimiento del tema de las imágenes y hermandades. Una vez se localizo a don Santiago, me dice que allí no se encuentra ningún Santo Tomás, ni San Jerónimo, pero sí se encuentran dos Santo Domingo; uno es que corresponde a esta iglesia, que se trajo y esta aquí desde la época del antiguo Convento, y el otro Santo, se compró, para



tenerlo como recambio, porque, Santo Domingo original, se encontraba un poco dañado por los años.

En cuanto a los libros de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, no se encontraban en dicho Archivo Diocesano. Estos se encontraban en la misma Parroquia, en esta villa de La Orotava.

Pasado unos días, procedí y hable con el Cura Párroco don Antonio Hernández y Hernández. Pero esta vez, sobre las imágenes de San Jerónimo, Santo Domingo y Santo Tomás. Don Antonio, me dice, que no esta seguro si esos santos pudiese estar en el museo o no. Me dijo, vamos a llamar al restaurador Pablo Torres Luis, conocedor de la iglesia. Una vez interrogado sobre este tema, la respuesta es que allí no

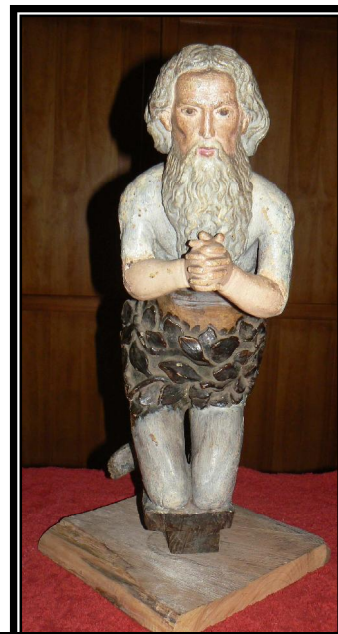
#### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

se ha depositado ningún Santo desde dicha ermita. Por lo tanto ya descartamos a la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.

También quiero hacer hincapié, en el rumor que se dice sobre que el San Jerónimo de La Perdoma, era el Santo que se encontraba en la Ermita de San Jerónimo de Las Arenas. En cuestión de esta versión hay quien lo desmiente. No obstante seguimos investigando, y dejando pasos y huella de los que hemos indagado.

Me contaron que en la Parroquia de San Juan Bautista de la Villa de Arriba, al parecer hay una pequeña y antigua imagen de un santo que lleva muchos años en esa Parroquia, y que es Santo Domingo. Visto esto, procedo a ponerme en contacto con el Cura de la mencionada Parroquia, don Pedro, y con la persona responsable que lleva el control y conoce bien sobre cada uno de los Santos, en este caso es don Vilehaldó Arzola.

Al parecer este presunto San Jerónimo, que se encuentra en la mencionada Parroquia, lleva siendo utilizado durante muchos años como Rey Mago en el portal de Belén, cada año en dicha parroquia. Según parece, esta imagen es de cierta antigüedad, donde pasamos a describir por lo menos su imagen:



Una vez en la Parroquia de San Juan Bautista de la Villa de Arriba, pregunte por el responsable don Vilehaldo Arbola, quien es quien tiene una idea de lo que estoy buscando, ya que un amigo mío Pablo Domingo Torres Ramos, le había contado, sobre la investigación del Santo San Jerónimo de Las Arenas.

Una vez me presente, me dice que se encontraba un poco liado, ya que se encontraba en vísperas de la Semana Santa, el la imagen se encontraba detrás de otras imágenes. Creo que San Jerónimo me esta oyendo, que al fin, llamó a varios ayudantes suyos, y se procedió a sacar la imagen la que tiene hoy están viendo ustedes hoy en esta libro.

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Como pueden ustedes comprobar, es una imagen de talla pequeña, de unos 65 a 75 centímetros, su pía es de 40 x 40 de madera de tea, esta como pueden ver de rodillas, con sus manos cruzadas, tiene un taparrabo formando hojas de hierbas, y esta de rodillas. Pelo gris largo y una barba blanca. Su estado de conservación no del todo bien. Claro esta es debido a sus años.

Espero haber hecho una pincelada clara del seguimiento de estos santos. También tengo que decir que, hay un testimonio que también da otro giro, donde desmiente que el santo de San Jerónimo, se encuentre en La Perdoma, lo mismo dice el Reverendo don Fernando de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario. Nuestro amigo don Vilehaldo Arbola, también había oído que San Jerónimo de Las Arenas, había sido trasladado a La Perdoma. Esperemos a nuestro amigo Arbola, tenga la suerte de encontrar, algún documento en sus inventarios, que nos aclares, si de verdad, este Santo vino de La Ermita de Las Arenas, la que lleva su mismo nombre. La Ermita de San Jerónimo.

### **TESTIMONIO:**

De don Eleuterio Juan Hernández y Hernández, con quien hablamos y me cuenta su versión según el, lo vivió y lo sabe por ello. Allá por el año 1962, empezó a trabajar en la finca situada en el lugar llamado San Jerónimo. En está época, el propietario de la misma era



doña Germaine Soulier, viuda de don Manuel Suárez Ponce.

Don Eleuterio era la persona responsable de la finca, lo que se dice Encargado General. Quien vivía con su familia de cinco hijos en la casona que se encuentra junto a la ermita de San Jerónimo.

Me cuenta que la parte baja de la casa, fue alquilada a don Felipe Machado y a don Clemente Méndez, que se dedicaban al empaquetado de plátanos. Más tarde, la parte de de don Felipe fue alquilada a una persona conocida como Paco, quien tenía esa parte como depósito de paquetes.

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Junto a este lugar, se encontraba otro salón grandísimo, que fue alquilado a don Manuel Melián, quien montó un taller de mecánica, chapa y pintura. La finca tenía una extensión de once fanegadas.

### **LA ERMITA:**

Cuando don Juan llegó a este lugar encontró en el interior de la capilla, llena de pacas de paja. Me comenta que en el año antes mencionado, 1962, la ermita ya no tenía el San Jerónimo, ni cualquier otro tipo de piezas devocionales encontrándose en estado de abandono.

Don Juan recuerda que por el año 1970 o 1971, se presentó en la finca un señor muy bien emperchado (arreglado), que venía de la isla de La Palma. Y le dijo a don Juan que venía a retirar un cuadro grande que se encontraba en el interior de la ermita, el que sería colocado junto al Santo de San Jerónimo, allá en la mencionada isla de La Palma.

### **NUEVO CAPÍTULO**

Según don Juan, los dueños de la casa, la ermita y la finca, sus propietarios los Lercaro, quienes vivían en la trasera de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Villa de La Orotava. Estos vendieron la propiedad a don Pedro Suárez, y al fallecer esté, paso todas las propiedades a sus hijos, a don Pedro, don Manuel y don Gonzalo Suárez, (conocido por don Galo).

Pasado un tiempo, estos herederos vendieron a la Compañía que lleva por nombre "GESTUR", allá por el año 1984. Me comenta don Juan que el deja de prestar sus servicios en aquella época, cuando se retira por su edad, y cobra su liquidación de mano de la Sra. Germaine Soulier.

### **FAMOSO BADÉN:**

El badén se encontraba a la altura lindando con la casa que lleva por nombre "LA CALDERONA, que linda a su vez con el barranco Tafuriaste, que nace en la cumbre y desemboca en la mar. Cuando por el barranco corría el agua, pasaba por sobre dicho badén.

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Don Juan me comenta una anécdota, de un año de invierno fuerte, que pasaba bastante agua por dicho badén, un coche lo cruzó, y la fuerza del agua le dio vuelta al vehículo y este cayó al fon del barranco. No hubo que lamentar desgracias personales pero el vehículo no sirvió para nada.

### **DESMONTE EN EL POLÍGONO DE SAN JERÓNOMO:**

En 1984 ya empieza haber movimientos de desmontes de algunas fincas. Ya muchos propietarios están dejando secar los terrenos y las plantaciones, porque tenían pensamiento de vender sus fincas. Lo que llamamos el Polígono, esta dividido en varias finca, podemos nombrar algunas de ellas, según nos comenta don Eleuterio Juan Hernández.

- Se encuentra la finca de la familia Germaine Soulier.
- Familia Galo Suárez.
- Familia Rafael Suárez.
- Familia del Marqués.
- Familia Cólogan.
- Familia de don Melchor de Zarate.

Cada propietario de las fincas tenían sus gañanías con sus animales, que eran cuidados por sus propios medianeros o personas de confianza. El estiércol de los animales, era destinado al abono de los terrenos. También cada finca tenía sus propios estanques usados para el riego de las fincas.

Al parecer, queda algunas más por añadir, esto quiere decir, que esto se va a convertir en un gran pueblo.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

**ISLA DE LA PALMA:**

Don Eleuterio Juan, dice que, si el Sr. de la isla de La Palma no le mintió, y que la imagen del Santo San Jerónimo se encuentra en la mencionada isla de La Palma. No sabe en que iglesia está, pero él cree que se encuentra en alguna ermita privada de alguna finca. En este caso, tenemos que decir que, tenemos dos versiones, la de los vecinos del lugar y alrededores y la de don Eleuterio Juan.

Visto esto, hay que indagar en esta posibilidad, ya que el Reverendo Cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la Perdoma, don Fernando, dice que no hay ninguna constancia en la parroquia, que diga que la imagen de San Jerónimo que se encuentra en dicha parroquia, haya venido de la ermita de San Jerónimo de Las Arenas.

Esto es el testimonio de don Eleuterio Juan Hernández y Hernández, cosa que le agradezco, por su generosidad en aportar su granito de arena.

**¿A la espera de nuevos datos?**

\*

\* \* \*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

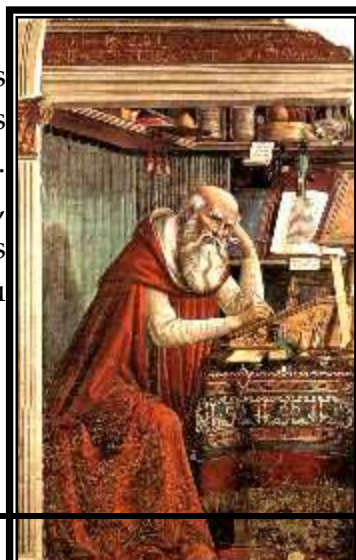
**YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE SANTOS, PORQUE NO, HACER UNA REFERENCIA DE CADA UNO DE ESTOS**

Seguimos buscando huella de San Jerónimo, donde personas del lugar, u otras, de muchos lugares, me comentaron que la imagen que se encontraba en la Ermita de San Jerónimo, fue trasladada a la Parroquia de Nuestra Señora de Rosario, de La Perdoma. Seguimos buscando el camino y llegamos a ponerme en contacto con el Cura Párroco don Juan Fernando González Martín, a quien le pregunte, si era cierto que, la imagen de San Jerónimo, que se encuentra en su Parroquia fue traída de dicha Ermita.

Don Juan Fernando, me dice que, que no hay constancia escrita de ese traslado pero que se oye eso. Pregunte sobre la imagen y me comento que su Fiesta es el día es el 30 de Septiembre, de cada año. Dicho esto hacemos constar la vida de San Jerónimo.

**SAN JERÓNIMO**

Uno de los cuatro Doctores originales de la Iglesia Latina. Padre de las ciencias bíblicas y traductor de la Biblia al latín. Presbítero, hombre de vida ascética, eminente literato, donde pueden ver sus escritos (343-420). Convertíos a mí - de su



comentario sobre el profeta Joel. Ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo, en breve:

Nació en Estridón (Dalmacia) hacia el año 340; estudió en Roma y allí fue bautizado. Abrazó la vida ascética, marchó al Oriente y fue ordenado presbítero. Volvió a Roma y fue secretario del papa Dámaso. Fue en esta época cuando empezó su traducción latina de la Biblia. También promovió la vida monástica. Más tarde, se estableció en Belén, donde trabajó mucho por el bien de la Iglesia. Escribió gran cantidad de obras, principalmente comentarios de la sagrada Escritura. Falleció en Belén el año 420, a la edad de 80 años.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

### **JERÓNIMO (Eusebius Hieronymus Sophronius)**

Padre de la Iglesia que más estudió las Sagradas Escrituras, nació alrededor del año 342, en Stridon, una población pequeña situada en los confines de la región dalmata de Panonia y el territorio de Italia, cerca de la ciudad de Aquilea. Su padre tuvo buen cuidado de que se instruyese en todos los aspectos de la religión y en los elementos de las letras y las ciencias, primero en el propio hogar y, más tarde, en las escuelas de Roma.

En la gran ciudad, Jerónimo tuvo como tutor a Donato, el famoso gramático pagano. En poco tiempo, llegó a dominar perfectamente el latín y el griego (su lengua natal era el ilirio), leyó a los mejores autores en ambos idiomas con gran aplicación e hizo grandes progresos en la oratoria; pero como había quedado falto de la guía paterna y bajo la tutela de un maestro pagano, olvidó algunas de las enseñanzas y de las devociones que se le habían inculcado desde pequeño. A decir verdad, Jerónimo terminó sus años de estudio, sin haber adquirido los grandes vicios de la juventud romana, pero desgraciadamente ya era ajeno al espíritu cristiano y adicto a las vanidades, lujos y otras debilidades, como admitió y lamentó amargamente años más tarde. Por otra parte, en Roma recibió el bautismo (no fue catecúmeno hasta que cumplió más o menos los dieciocho años) y, como él mismo nos lo ha dejado dicho, "teníamos la costumbre, mis amigos y yo de la misma edad y gustos, de visitar, los domingos, las tumbas de los mártires y de los apóstoles y nos metíamos a las galerías subterráneas, en cuyos muros se

conservan las reliquias de los muertos". Después de haber pasado tres años en Roma, sintió el deseo de viajar para ampliar sus conocimientos y, en compañía de su amigo Bonoso, se fue hacia Tréveris. Ahí fue donde renació impetuosamente el espíritu religioso que siempre había estado arraigado en el fondo de su alma y, desde entonces, su corazón se entregó enteramente a Dios.

En el año de 370, Jerónimo se estableció temporalmente en Aquilea donde el obispo, San Valeriano, se había atraído a tantos elementos valiosos, que su clero era famoso en toda la Iglesia de occidente. Jerónimo tuvo amistad con varios de aquellos clérigos, cuyos nombres aparecen en sus escritos. Entre ellos se encontraba

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

San Cromacio, el sacerdote que sucedió a Valeriano en la sede episcopal, sus dos hermanos, los diáconos Joviniano y Eusebio, San Heliodoro y su sobrino Nepotiano y, sobre todo, se hallaba ahí Rufino, el que fue, primero, amigo del alma de Jerónimo y, luego, su encarnizado opositor. Ya para entonces, Rufino provocaba contradicciones y violentas discusiones, con lo cual comenzaba a crearse enemigos. Al cabo de dos años, algún conflicto, sin duda más grave que los otros, disolvió al grupo de amigos, y Jerónimo decidió retirarse a alguna comarca lejana ya que Bonoso, el que había sido compañero suyo de estudios y de viajes desde la infancia, se fue a vivir en una isla desierta del Adriático. Jerónimo, por su parte, había conocido en Aquilea a Evagrio, un sacerdote de Antioquía con merecida fama de ciencia y virtud, quien despertó el interés del joven por el oriente, y hacia allá partió con sus amigos Inocencio, Heliodoro e Hylas, éste último había sido esclavo de Santa Melania.

Jerónimo llegó a Antioquía en 374 y ahí permaneció durante cierto tiempo. Inocencio e Hylas fueron atacados por una grave enfermedad y los dos murieron; Jerónimo también estuvo enfermo, pero sanó. En una de sus cartas a Santa Eustoquio le cuenta que en el delirio de su fiebre tuvo un sueño en el que se vio ante el trono de Jesucristo para ser juzgado. Al preguntársele quién era, repuso que un cristiano. "¡Mientes!", le replicaron. "Tú eres un ciceroniano, puesto que donde tienes tu tesoro está también tu corazón". Aquella experiencia produjo un profundo efecto en su espíritu y su encuentro con San



Maleo, cuya extraña historia se relata en esta obra en la fecha del 21 de octubre, ahondó todavía más el sentimiento. Como consecuencia de aquellas emociones, Jerónimo se retiró a las salvajes soledades de Calquis, un yermo inhóspito al sureste de Antioquía, donde pasó cuatro años en diálogo con su alma. Ahí soportó grandes sufrimientos a causa de los quebrantos de su salud, pero sobre todo, por las terribles tentaciones carnales.

"En el rincón remoto de un árido y salvaje desierto", escribió años más tarde a Santa Eustoquio, "quemado por el calor de un sol tan despiadado que asusta hasta a los monjes que allá viven, a mí me parecía encontrarme en medio de los deleites y las muchedumbres de Roma ... En aquel exilio y prisión a los que, por temor al infierno, yo me

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

condene voluntariamente, sin más compañía que la de los escorpiones y las bestias salvajes, muchas veces me imaginé que contemplaba las danzas de las bailarinas romanas, como si hubiese estado frente a ellas. Tenía el rostro escuálido por el ayuno y, sin embargo, mi voluntad sentía los ataques del deseo; en mi cuerpo frío y en mi carne enjuta, que parecía muerta antes de morir, la pasión tenía aún vida. A solas con aquel enemigo, me arrojé en espíritu a los pies de Jesús, los bañé con mis lágrimas y, al fin, pude domar mi carne con los ayunos durante semanas enteras. No me avergüenzo al revelar mis tentaciones, pero sí lamento que ya no sea yo ahora lo que entonces fui. Con mucha frecuencia velaba del ocaso al alba entre llantos y golpes en el pecho, hasta que volvía la calma". De esta manera pone Dios a prueba a sus siervos, de vez en cuando; pero sin duda que la existencia diaria de San Jerónimo en el desierto, era regular, romontona y tranquila. Con el fin de contener y prevenir las rebeliones de la carne, agregó a sus mortificaciones corporales el trabajo del estudio constante y absorbente, con el que esperaba frenar su imaginación desatada. Se propuso aprender el hebreo. "Cuando mi alma ardía con los malos pensamientos", dijo en una carta fechada en el año 411 y dirigida al monje Rústico, "como último recurso, me hice alumno de un monje que había sido judío, a fin de que me enseñara el alfabeto hebreo. Así, de las juiciosas reglas de Quintiliano, la florida elocuencia de Cicerón, el grave estilo de Fronto y la dulce suavidad de Plinio, pasé a esta lengua de tono siseante y palabras entrecortadas. ¡Cuánto trabajo me costó

aprenderla y cuántas dificultades tuve que vencer! ¡Cuántas veces dejé el estudio, desesperado y cuántas lo reanudé! Sólo yo que soporté la carga puedo ser testigo, yo y también los que vivían junto a mí. Y ahora doy gracias al Señor que me permite recoger los dulces frutos de la semilla que sembré durante aquellos amargos estudios". No obstante su tenaz aprendizaje del hebreo, de tanto en tanto se daba tiempo para releer a los clásicos paganos.

Por aquel entonces, la Iglesia de Antioquía sufría perturbaciones a causa de las disputas doctrinales y disciplinarias. Los monjes del desierto de Calquis también tomaron partido en aquellas disensiones e insistían en que Jerónimo hiciese lo propio y se pronunciase sobre los asuntos en discusión. El habría preferido mantenerse al margen de las disputas, pero de todas maneras, escribió dos cartas a San Dámaso, que

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

ocupaba la sede pontificia desde el año 366, a fin de consultarle sobre el particular y preguntarle hacia cuáles tendencias se inclinaba. En la primera de sus cartas dice: "Estoy unido en comunión con vuestra santidad, o sea con la silla de Pedro; yo sé que, sobre esa piedra, está construida la Iglesia y quien coma al Cordero fuera de esa santa casa, es un profano. El que no esté dentro del arca, perecerá en el diluvio. No conozco a Vitalis; ignoro a Melesio; Paulino es extraño para mí. Todo aquel que no recoge con vos, derrama, y el que no está con Cristo, pertenece al anticristo... Ordenadme, si tenéis a bien, lo que yo debo hacer". Como Jerónimo no recibiese pronto una respuesta, envió una segunda carta sobre el mismo asunto. No conocemos la contestación de San Dámaso, pero es cosa cierta que el Papa y todo el occidente reconocieron a Paulino como obispo de Antioquía y que Jerónimo recibió la ordenación sacerdotal de manos del Pontífice, cuando al fin se decidió a abandonar el desierto de Calquis. El no deseaba la ordenación (nunca celebró el santo sacrificio) y, si consintió en recibirla, fue bajo la condición de que no estaba obligado a servir a tal o cual iglesia con el ejercicio de su ministerio; sus inclinaciones le llamaban a la vida monástica de reclusión. Poco después de recibir las órdenes, se trasladó a Constantinopla a fin de estudiar las Sagradas Escrituras bajo la dirección de san Gregorio Nazianceno. En muchas partes de sus escritos Jerónimo se refiere con evidente satisfacción y gratitud a aquel período en que tuvo el honor de que tan gran maestro le explicase la divina

palabra. En el año de 382, San Gregorio abandonó Constantinopla, y Jerónimo regresó a Roma, junto con Paulino de Antioquía y San Epifanio, para tomar parte en el concilio convocado por San Dámaso a fin de discutir el cisma de Antioquía. Al término de la asamblea, el Papa lo detuvo en Roma y lo empleó como a su secretario. A solicitud del Pontífice y de acuerdo con los textos griegos, revisó la versión latina de los Evangelios que "había sido desfigurada con transcripciones falsas, correcciones mal hechas y añadiduras descuidadas". Al mismo tiempo, hizo la primera revisión al salterio en latín.

Al mismo tiempo que desarrollaba aquellas actividades oficiales, alentaba y dirigía el extraordinario florecimiento del ascetismo que tenía lugar entre las más nobles damas romanas. Entre ellas se encuentran muchos nombres famosos en la antigua cristiandad, como el de Santa Marcela, a quien nos referimos en esta obra el 31 de enero,

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

junto con su hermana Santa Ásela y la madre de ambas, Santa Albina; Santa Léa, Santa Melania la Mayor, la primera de aquellas damas que hizo una peregrinación a Tierra Santa; Santa Fabiola (27 de diciembre), Santa Paula (26 de enero) y sus hijas, Santa Blesila y Santa Eustoquio (28 de septiembre). Pero al morir San Dámaso, en el año de 384, el secretario quedó sin protección y se encontró, de buenas a primeras, en una situación difícil. En sus dos años de actuación pública, había causado profunda impresión en Roma por su santidad personal, su ciencia y su honradez, pero precisamente por eso, se había creado antipatías entre los envidiosos, entre los paganos y gentes de mal vivir, a quienes había condenado vigorosamente y también entre las gentes sencillas y de buena voluntad, que se ofendían por las palabras duras, claras y directas del santo y por sus ingeniosos sarcasmos. Cuando hizo un escrito en defensa de la decisión de Blesila, la viuda joven, rica y hermosa que súbitamente renunció al mundo para consagrarse al servicio de Dios, Jerónimo satirizó y criticó despiadadamente a la sociedad pagana y a la vida mundana y, en contraste con la modestia y recato de que Blesila hacía ostentación, atacó a aquellas damas "que se pintan las mejillas con púrpura y los párpados con antimonio; las que se echan tanta cantidad de polvos en la cara, que el rostro, demasiado blanco, deja de ser humano para convertirse en el de un ídolo y, si en un momento de descuido o de debilidad, derraman una lágrima,

fabrican con ella y sus afeites, una piedrecilla que rueda sobre sus mejillas pintadas. Son esas mujeres a las que el paso de los años no da la conveniente gravedad del porte, las que cargan en sus cabezas el pelo de otras gentes, las que esmaltan y barnizan su perdida juventud sobre las arrugas de la edad y fingen timideces de doncella en medio del tropel de sus nietos". No se mostró menos áspero en sus críticas a la sociedad cristiana, como puede verse en la carta sobre la virginidad que escribió a Santa Eustoquio, donde ataca con particular fiereza a ciertos elementos del clero. "Todas sus ansiedades se hallan concentradas en sus ropas ... Se les tomaría por novios y no por clérigos; no piensan en otra cosa más que en los nombres de las damas ricas, en el lujo de sus casas y en lo que hacen dentro de ellas". Después de semejante proemio, describe a cierto clérigo en particular, que detesta ayunar, gusta de oler los manjares que va a engullir y usa su lengua en forma bárbara y despiadada. Jerónimo escribió a Santa Marcela en relación con cierto caballero que se suponía, erróneamente, blanco de sus ataques.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

"Yo me divierto en grande y me río de la fealdad de los gusanos, las lechuzas y los cocodrilos, pero él lo toma todo para sí mismo... Es necesario darle un consejo: si por lo menos procurase esconder su nariz y mantener quieta su lengua, podría pasar por un hombre bien parecido y sabio".

A nadie le puede extrañar que, por justificadas que fuesen sus críticas, causasen resentimientos tan sólo por la manera de expresarlas. En consecuencia, su propia reputación fue atacada con violencia y su modestia, su sencillez, su manera de caminar y de sonreír fueron, a su vez, blanco de los ataques de los demás. Ni la reconocida virtud de las nobles damas que marchaban por el camino del bien bajo su dirección, ni la forma absolutamente discreta de su comportamiento, le salvaron de las calumnias. Por toda Roma circularon las murmuraciones escandalosas respecto a las relaciones de San Jerónimo con Santa Paula. Las cosas llegaron a tal extremo, que el santo, en el colmo de la indignación, decidió abandonar Roma y buscar algún retiro tranquilo en el oriente. Antes de partir, escribió una hermosa apología en forma de carta dirigida a Santa Ásela. "Saluda a Paula y a Eustoquio, mías en Cristo, lo quiera el mundo o no lo quiera", concluye aquella epístola. "Diles que todos compareceremos ante el trono de Jesucristo para ser

juzgados, y entonces se verá en qué espíritu vivió cada uno de nosotros". En el mes de agosto del año 385, se embarcó en Porto y, nueve meses más tarde, se reunieron con él en Antioquía, Paula, Eustoquio y las otras damas romanas que habían resuelto compartir con él su exilio voluntario y vivir como religiosas en Tierra Santa. Por indicaciones de Jerónimo, aquellas mujeres se establecieron en Belén y Jerusalén, pero antes de enclaustrarse, viajaron por Egipto para recibir consejo de los monjes de Nitria y del famoso Dídimo, el maestro ciego de la escuela de Alejandría.

Gracias a la generosidad de Paula, se construyó un monasterio para hombres, próximo a la basílica de la Natividad, en Belén, lo mismo que otros edificios para tres comunidades de mujeres. El propio Jerónimo moraba en una amplia caverna, vecina al sitio donde nació el Salvador. En aquel mismo lugar estableció una escuela gratuita para niños y una hostería, "de manera que", como dijo Santa Paula, "si José y María visitaran de nuevo Belén, habría donde hospedarlos".

#### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Ahí, por lo menos, transcurrieron algunos años en completa paz. "Aquí se congregan los ilustres galos y tan pronto como los británicos, tan alejados de nuestro mundo, hacen algunos progresos en la religión, dejan las tierras donde viven y acuden a éstas, a las que sólo conocen por relaciones y por la lectura de las Sagradas Escrituras. Lo mismo sucede con los armenios, los persas, los pueblos de la India y de Etiopía, de Egipto, del Ponto, Capadocia, Siria y Mesopotamia. Llegan en tropel hasta aquí y nos ponen ejemplo en todas las virtudes. Las lenguas difieren, pero la religión es la misma. Hay tantos grupos corales para cantar los salmos como hay naciones... Aquí tenemos pan y las hortalizas que cultivamos con nuestras manos; tenemos leche y los animales nos dan alimento sencillo y saludable. En el verano, los árboles proporcionan sombra y frescura. En el otoño, el viento frío que arrastra las hojas, nos da la sensación de quietud. En primavera, nuestras salmodias son más dulces, porque las acompañan los trinos de las aves. No nos falta leña cuando la nieve y el frío del invierno, nos caen encima. Dejémosle a Roma sus multitudes; le dejaremos sus arenas ensangrentadas, sus circos enloquecidos, sus teatros empapados en sensualidad y, para no olvidar a nuestros amigos, le dejaremos también el cortejo de damas que, reciben sus diarias visitas.

Pero no por gozar de aquella paz, podía Jerónimo quedarse callado y con los brazos cruzados cuando la verdad cristiana estaba amenazada. En Roma había escrito un libro contra Helvidio sobre la perpetua virginidad de la Santísima Virgen María, ya que aquél sostenía que, después del nacimiento de Cristo, Su Madre había tenido otros hijos con José. Este y otros errores semejantes fueron de nuevo puestos en boga por las doctrinas de un tal Joviniano. San Pamaquio, yerno de Santa Paula, lo mismo que otros hombres piadosos de Antioquía, se escandalizaron con aquellas ideas y enviaron los escritos de Joviniano a San Jerónimo y éste, como respuesta, escribió dos libros contra aquél en el año de 393. En el primero, demostraba las excelencias de la virginidad cuando se practicaba por amor a la virtud, lo que había sido negado por Joviniano, y en el segundo atacó los otros errores. Los tratados fueron escritos con el estilo recio, característico de Jerónimo, y algunas de sus expresiones les parecieron a las gentes de Roma demasiado duras y denigrantes para la dignidad del matrimonio. San Pamaquio y otros con él, se sintieron ofendidos y así se lo notificaron a

#### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**Jerónimo;** entonces, éste escribió la Apología a Pamaquio, conocida también como el tercer libro contra Joviniano, en un tono que, seguramente, no dio ninguna satisfacción a sus críticos. Pocos años más tarde, Jerónimo tuvo que dedicar su atención a Vigilancio -a quien sarcásticamente llama Dormancio -, un sacerdote galo romano que desacreditaba el celibato y condenaba la veneración de las reliquias hasta el grado de llamar a los que la practicaban, idólatras y adoradores de cenizas. En su respuesta, Jerónimo le dijo: "Nosotros no adoramos las reliquias de los mártires, pero sí honramos a aquellos que fueron mártires de Cristo para poder adorarlo a El. Honramos a los siervos para que el respeto que les tributamos se refleje en su Señor". Protestó contra las acusaciones de que la adoración a los mártires era idolatría, al demostrar que los cristianos jamás adoraron a los mártires como a dioses y, a fin de probar que los santos interceden por nosotros, escribió: "Si es cierto que cuando los apóstoles y los mártires vivían aún sobre la tierra, podían pedir por otros hombres, y con cuánta mayor eficacia podrán rogar por ellos después de sus victorias" ¿Tienen acaso menos poder ahora que están con Jesucristo?" Defendió el estado monástico y dijo que, al huir de las ocasiones y los peligros, un monje busca su seguridad porque desconfía de su propia debilidad y porque

sabe que un hombre no puede estar a salvo, si se acuesta junto a una serpiente. Con frecuencia se refiere Jerónimo a los santos que interceden por nosotros en el cielo. A Heliodoro lo comprometió a rezar por él cuando estuviese en la gloria y a Santa Paula le dijo, en ocasión de la muerte de su hija Blesila: "Ahora eleva preces ante el Señor por ti y obtiene para mí el perdón de mis culpas".

Del año 395 al 400, San Jerónimo hizo la guerra a la doctrina de Orígenes y, desgraciadamente, en el curso de la lucha, se rompió su amistad de veinticinco años con Rufino. Tiempo atrás le había escrito a éste la declaración de que "una amistad que puede morir nunca ha sido verdadera", lo mismo que, mil doscientos años más tarde, diría Shakespeare de esta manera:

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Love is not love which alters when its alteration finds or bends with the remover to remove. (No es amor el amor que se altera ante un tropiezo o se dobla ante el peligro).

Sin embargo, el afecto de Jerónimo por Rufino debió ceder ante el celo del santo por defender la verdad. Jerónimo, como escritor, recurría continuamente a Orígenes y era un gran admirador de su erudición y de su estilo, pero tan pronto como descubrió que en el oriente algunos se habían dejado seducir por el prestigio de su nombre y habían caído en gravísimos errores, se unió a San Epifanio para combatir con vehemencia el mal que amenazaba con extenderse. Rufino, que vivía por entonces en un monasterio de Jerusalén, había traducido muchas de las obras de Orígenes al latín y era un entusiasta admirador suyo, aunque no por eso debe creerse que estuviese dispuesto a sostener las herejías que, por lo menos materialmente, se hallan en los escritos de Orígenes. San Agustín fue uno de los hombres buenos que resultaron afectados por las querellas entre Orígenes y Jerónimo, a pesar de que nadie mejor que él estaba en posición de comprender suyas eran, necesariamente, enemigos de la Iglesia. Al

tratarse de defender el bien y combatir el mal, no tenía el sentido de la moderación. Era fácil que se dejase arrastrar por la cólera o por la indignación, pero también se arrepentía con extraordinaria rapidez de sus exabruptos. Hay una anécdota referente a cierta ocasión en la que el Papa Sixto V contemplaba una pintura donde aparecía el santo cuando se golpeaba el pecho con una piedra. "Haces bien en utilizar esa piedra", dijo el Pontífice a la imagen, "porque sin ella, la Iglesia nunca te hubiese canonizado".

Pero sus denuncias, alegatos y controversias, por muy necesarios y brillantes que hayan sido, no constituyen la parte más importante de sus actividades. Nada dio tanta fama a San Jerónimo como sus obras críticas sobre las Sagradas Escrituras. Por eso, la Iglesia le reconoce como a un hombre especialmente elegido por Dios y le tiene por el mayor de sus grandes doctores en la exposición, la explicación y el comentario de la divina palabra. El Papa Clemente VIII no tuvo escrúpulos en afirmar que Jerónimo tuvo la asistencia divina al traducir la Biblia. Por otra parte, nadie mejor dotado que él para semejante trabajo: durante muchos años había vivido en el escenario mismo de las

#### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Sagradas Escrituras, donde los nombres de las localidades y las costumbres de las gentes eran todavía los mismos.

Sin duda que muchas veces obtuvo en Tierra Santa una clara representación de diversos acontecimientos registrados en las Escrituras. Conocía el griego y el arameo, lenguas vivas por aquel entonces y, también sabía el hebreo que, si bien había dejado de ser un idioma de uso corriente desde el cautiverio de los judíos, aún se hablaba entre los doctores de la ley. A ellos recurrió Jerónimo para una mejor comprensión de los libros santos e incluso tuvo por maestro a un doctor y famoso judío llamado Bar Ananías, el cual acudía a instruirle por las noches y con toda clase de precauciones para no provocar la indignación de los otros doctores de la ley.

Pero no hay duda de que, además de todo eso, Jerónimo recibió la ayuda del cielo para obtener el espíritu, el temperamento y la gracia indispensables para ser admitido en el santuario de la divina sabiduría y comprenderla. Además, la pureza de corazón y toda una vida de



penitencia y contemplación, habían preparado a Jerónimo para recibir aquella gracia. Ya vimos que, bajo el patrocinio del Papa San Dámaso, revisó en Roma la antigua versión latina de los Evangelios y los salmos, así como el resto del Nuevo Testamento. La traducción de la mayoría de los libros del Antiguo Testamento escritos en hebreo, fue la obra que realizó durante sus años de retiro en Belén, a solicitud de todos sus amigos y discípulos más fieles e ilustres y por voluntad propia, ya que le interesaba hacer la traducción del original y no de otra versión cualquiera. No comenzó a traducir los libros por orden, sino que se ocupó primero del Libro de los Reyes y siguió con los demás, sin elegirlos. Las únicas partes de la Biblia en latín conocida como la Vulgata que no fueron traducidas por San Jerónimo, son los libros de la Sabiduría, el Eclesiástico, el de Baruch y los dos libros de los Macabeos. Hizo una segunda revisión de los salmos, con la ayuda del Hexapla de Orígenes y los textos hebreos, y esa segunda versión es la que está incluida en la Vulgata y la que se usa en los oficios divinos. La primera versión, conocida como el Salterio Romano, se usa todavía en el salmo de invitación de los maitines y en todo el misal, así como para los oficios divinos en San Pedro de Roma, San Marcos de Venecia y los ritos milaneses. El Concilio de Trento designó a la Vulgata de

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

San Jerónimo, como el texto bíblico latino auténtico o autorizado por la Iglesia católica, sin implicar por ello alguna preferencia por esta versión sobre el texto original u otras versiones en otras lenguas. En 1907, el Papa Pío X confió a los monjes benedictinos la tarea de restaurar en lo posible los textos de San Jerónimo en la Vulgata ya que, al cabo de quince siglos de uso, habían sido considerablemente modificados y corregidos.

En el año de 404, San Jerónimo tuvo la gran pena de ver morir a su inseparable amiga Santa Paula y, pocos años después, cuando Roma fue saqueada por las huestes de Alarico, gran número de romanos huyeron y se refugiaron en el oriente. En aquella ocasión, San Jerónimo les escribió de esta manera: ¿Quién hubiese pensado que las hijas de esa poderosa ciudad tendrían que vagar un día, como siervas o como esclavas, por las costas de Egipto y del África? ¿Quién se imaginaba que Belén iba a recibir a diario a nobles romanas, damas distinguidas criadas en la abundancia y reducidas a la miseria? No a todas puedo

ayudarlas, pero con todas me lamento y lloro y, completamente entregado a los deberes que la caridad me impone para con ellas, he dejado a un lado mis comentarios sobre Ezequiel y casi todos mis estudios. Porque ahora es necesario traducir las palabras de la Escritura en hechos y, en vez de pronunciar frases santas, debemos actuarlas".

De nuevo, cuando su vida estaba a punto de terminar, tuvo que interrumpir sus estudios por una incursión de los bárbaros y, algún tiempo después, por las violencias y persecuciones de los pelagianos, quienes enviaron a Belén a una horda de rufianes para atacar a los monjes y las monjas que ahí moraban bajo la dirección y la protección de San Jerónimo, el cual había atacado a Pelagio en sus escritos. Durante aquella incursión, algunos religiosos y religiosas fueron maltratados, un diácono resultó muerto y casi todos los monasterios fueron incendiados. Al año siguiente, murió Santa Eustoquio y, pocos días más tarde, San Jerónimo la siguió a la tumba. El 30 de septiembre del año 420, cuando su cuerpo extenuado por el trabajo y la penitencia, agotadas la vista y la voz, parecía una sombra, pasó a mejor vida. Fue sepultado en la iglesia de la Natividad, cerca de la tumba de Paula y Eustoquio, pero mucho tiempo después, sus restos fueron trasladados al sitio donde reposan hasta ahora, en la basílica de Santa María la

#### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Mayor, en Roma. Los artistas representan con frecuencia a San Jerónimo con los ropajes de un cardenal, debido a los servicios que prestó al Papa San Dámaso, aunque a veces también lo pintan junto a un león, porque se dice que domesticó a una de esas fieras a la que sacó una espina que se había clavado en la pata. La leyenda pertenece más bien a San Gerásimo, pero el león podría ser el emblema ideal de aquel noble, indomable y valiente defensor de la fe.

En los últimos años se hicieron muchos progresos en el estudio y la investigación de la vida de San Jerónimo. Es particularmente valioso el volumen *Miscellanea Geronimiana*, publicado en Roma en 1920, en ocasión de celebrarse el décimo quinto centenario de su muerte. Gran número de ilustres investigadores, como Duchesne, Batifol, Lanzoni, Zeiller y Bulic, colaboraron en la formación de ese libro con diversos estudios sobre puntos de particular interés en relación con el santo.

En 1922, hizo su aparición la mejor de sus modernas biografías, la de F. Cavallara, *Saint Jérôme, sa vie et son oeuvre* (1922, 2 vols). También se deben consultar las notas críticas M padre Peeters en *Analecia Bollandiana*, Vol. XLIII, PP. 180-184. En fechas anteriores, tenemos el descubrimiento hecho por G. Morín de los *Comentarioli et Tractatus* de San Jerónimo sobre los salmos, así como otros hallazgos (ver a Morín en *Études, textes, découverts*, pp. 17-25). Un artículo muy completo sobre San Jerónimo, escrito por H. Leclercq, aparece en el *DAC.*, vol. vii, ec. 2235-3304, así como otro de J. Forget, en *DTC.*, vol. viii (1924), ce. 894-983. En el siglo dieciocho Vallarsi y los bolandistas (septiembre, vol. viii) escribieron sendas obras minuciosas sobre el santo. Los escritos más antiguos sobre San Jerónimo, a excepción de la crónica de Marcelino (editado por Mominsen en *MGH.*, *Auctores Antiquissimi*, vol. ii, pp. 47 y ss.), carecen de valor. La correspondencia y las obras de San Jerónimo fueron, son y serán siempre la fuente principal para el estudio de su vida. Ver también a P. Monceaux, en *St. Jerome: the early years* (1935) ; a J. Duff, en *Letters of St. Jerome* (1942) ; A. Penna, en *S. Girolamo* (1949) ; a P. Antin, en *Essai sur S. Jérôme* (1951) y el *Monument to St. Jerome* (1952), un ensayo de F. X. Murphy. Esto fue de forma breve una pincelada de la vida de San Jerónimo.

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Donde nos trasladamos en buscas de seguir investigado tanto de Santos como de datos históricos, la que queda mucho por recorrer. Procedemos a narrar la historia de Santo Domingo de Guzmán.

### **SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**

Fue Fundador de los Dominicos (Orden de Predicadores). Recibió de la Virgen el Santo Rosario. Contemporáneo de San Francisco.

**Fiesta: 8 de agosto.**

Nació en Caleruega (Burgos) a finales de 1171. Su padre, Félix de Guzmán, era noble acompañante del Rey. Su madre era la Beata Juana de Aza de quien Domingo recibió su educación primera.



Cuando tenía seis años fue entregado a un tío suyo, arcipreste, para su educación literaria. A los catorces años fue enviado al Estudio General de Palencia, el primero y más famoso de toda esa parte de España, y en el que estudiaban artes liberales, es decir, todas las ciencias humanas y sagrada teología. El joven Domingo se entregó de lleno al estudio de la teología.

Una gran hambre sobrevino a toda aquella región de Palencia. El corazón de Domingo no comprendía como a él no le faltaba nada y estuviese rodeado de valiosos códices y libros, mientras otros carecían de lo indispensable para vivir. Pronto fue entregando todo su ajuar a los pobres. En los oídos de Domingo martilleaban las palabras del maestro: «Un mandamiento nuevo os doy, que os améis los unos a los otros como yo os he amado,,. Un día llegó a su presencia una mujer llorando amargamente y diciendo: «Mi hermano ha caído prisionero de los moros». A Domingo no le queda ya nada que dar sino a sí mismo, decide venderse como esclavo para rescatar al desgraciado por el cual se le rogaba. Este acto de Domingo conmovió a Palencia; el Obispo de Osma, don Martín Bazán, que andaba buscando hombres notables para

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

el Cabildo, rogó a Domingo aceptara en su catedral una canonjía. Tenía Domingo 24 años cuando aceptó la canonjía. Poco después, al cumplir la edad canónica de veinticinco años, fue ordenado sacerdote.

El Rey Alfonso VIII había encargado al Obispo de Osma, en 1203, la misión de dirigirse a Dinamarca a pedir la mano de una dama de la nobleza para su hijo Fernando. El Obispo acepta y como compañero de viaje lleva a Domingo. Al pasar por Francia, Flandes, Renania e Inglaterra, Domingo quedó profundamente dolorido al ver que había grandes herejías. Los cátaros, los valdenses o pobres de Lyon, y otras herejías, procedentes del maniqueísmo oriental, lo llenaban todo e incluso tenían Obispos propios. Negaban todos los dogmas católicos, la unicidad de Dios, la Redención por la Cruz de Cristo, los Sacramentos, etc.

En respuesta a todo esto, en 1207, empieza una nueva etapa de la vida de Domingo, con algunos compañeros, entre ellos su propio Obispo de Osma, se entrega de lleno a la vida apostólica, viviendo de

limosnas, que diariamente mendigaba, renunciando a toda comodidad, caminando a pie y descalzo, sin casa ni habitación propia en la que retirarse a descansar, sin más ropa que la puesta, comprendiendo la necesidad de instruir a aquellas gentes incultas que arrastraban las herejías, determinó que su Orden fuera una Orden de predicadores, dispuestos a recorrer pueblos y ciudades para llevar a todas partes la luz del Evangelio. Funda diversos centros de apostolado en todo el sur de Francia. Pero reconociendo que para combatir las herejías era necesario una buena formación teológica, busca un buen Doctor en teología que diera clase todos los días, pues consideraba que, para ser buenos predicadores, primero debían ser buenos maestros. Más tarde, uno de sus discípulos en la orden sería la lumbrera más grande que haya tenido la iglesia universal: Santo Tomás de Aquino.

Santo Domingo fue un gran amigo de San Francisco de Asís, a quien visito y abrazó efusivamente.

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Santo Domingo poco después dio vida a la rama femenina conocida como la Orden Dominicana. La misión de los Dominicos es predicar para llevar almas a Cristo. Es el mandato misionero del maestro antes de subir a los cielos. El nos encargó a todos los bautizados la obligación de predicar. Domingo fue el hombre elegido para predicar la verdad contra el error.

La misión encontró grandes dificultades pero la Virgen vino a su auxilio. Estando en Fangeaux una noche, en oración, tiene una revelación donde, según la tradición, **la Virgen le revela el Rosario** como arma poderosa para ganar almas. Esta tradición está respaldada por numerosos documentos pontificios. El 21 de enero de 1217, el Papa Honorio 111 aprobó definitivamente la obra de Domingo, la Orden de los predicadores o Dominicos.

En 1220 la herejía de los cataros y albigenses se había extendido por Italia. El Papa Honorio 111 determina una gran misión, pero en vez de poner al frente de ella algún Cardenal, encomendó la dirección a

Domingo, que se entregó a la Misión. Y Murió el 6 de agosto de 1221, donde fue canonizado por Gregorio IX en 1234.

\*

\* \* \*

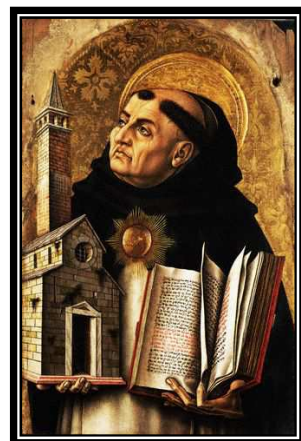
**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Ahora seguimos con la historia, don procedemos a conocer a el Santo Tomás de Aquino.

**SANTO TOMÁS DE AQUINO**

Fiesta cada 28 de enero de cada año. Nació en Roccasecca, cerca de Aquino, Nápoles. El hijo menor de 12 hijos del Conde Landulf de Aquino. Sus primeros estudios fueron con los benedictinos en Montecassino, cerca del castillo de sus padres.

Continúa por cinco años en la Universidad de Nápoles. Allí supera a todos sus compañeros y se demuestra su portentosa inteligencia. Conoce a los Padres Dominicos (comunidad recién fundada) y entra con ellos pero su familia se opone. Trata de huir hacia Alemania, pero por el camino lo sorprenden sus hermanos, lo apresan en el castillo de Rocaseca por dos años.



Aprovecha el tiempo en la cárcel estudiando la Biblia y la teología.

Los hermanos, al ver que no logran convencerle contra su vocación, le envían a una mujer de mala vida para que lo haga pecar. Tomás la confronta con un tizón encendido y la amenaza con quemarle el rostro si se atreve a acercársele. La mujer huyó espantada.

Después de su liberación, Tomas fue enviado a Colonia, Alemania, donde estudió bajo el Padre Dominicó **San Alberto Magno**. Los compañeros al, ver a Tomás tan robusto y silencioso, lo tomaron por tonto, por lo que le pusieron como apodo: "El buey mudo". Pero un día, uno de sus compañeros leyó los apuntes de este joven estudiante y se los presentó a San Alberto. Al leerlos, este les dijo a los estudiantes: "Ustedes lo llaman el buey mudo. Pero este buey llenará un día con sus mugidos el mundo entero". Mas aun que su sabiduría destacaba su devoción. Pasaba horas en oración y tenía un profundo amor a la Eucaristía.

#### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Recibió el doctorado de teología en la Universidad de París y a los 27 años es maestro en París (1252-1260). En 1259 el Papa lo llama a Italia donde por siete años recorre el país predicando y enseñando. En Orvieto (1261-1264), en Roma (1265-1267), en Viterbo (1268), en París (1269-1271) y en Nápoles (1272-1274). Sus clases de teología y filosofía son las más concurridas de la Universidad. El rey San Luis lo estima tanto que lo consulta en todos los asuntos de importancia. En una ocasión, en la Universidad se traba una discusión acerca de la Eucaristía. Al no lograr ponerse de acuerdo, ambos bandos aceptan recurrir a Tomás para que diga la última palabra. Lo que él dice es aceptado por todos.

En 4 años escribe su obra más famosa: "La Suma Teológica", obra maestra de 14 tomos. Fundamentándose en la Sagrada Escritura, la filosofía, la teología y la doctrina de los santos, explica todas las enseñanzas católicas. La importancia de esta obra es enorme. El Concilio de Trento contaba con tres libros de consulta principal: la Sagrada Biblia, los Decretos de los Papas, y la Suma Teológica de Santo Tomás.

Santo Tomás logró introducir la filosofía de Aristóteles en las universidades.

Su humildad: Según el santo, el aprendió más arrodillándose delante del crucifijo que en la lectura de los libros. Su secretario Reginaldo afirmaba que la admirable ciencia de Santo Tomás provenía más de sus oraciones que de su ingenio. Aun en las más acaloradas discusiones exponía sus ideas con gran respeto y total calma; jamás se dejó llevar por la cólera aunque los adversarios lo ofendieran fuertemente. Su lema en el trato era: "Tratad a los demás como deseáis que los demás os traten a vosotros". Amor a la eucaristía. El Papa le encargó que escribiera los himnos para la Fiesta Corpus Christi. Así compuso el Pangelingua y el Tantumergo y varios otros cantos Eucarísticos clásicos. Habiendo escrito Tomás bellos tratados acerca de Jesús Eucarístico, Jesús le dijo en visión: "Tomás, has hablado bien de Mi. ¿Qué quieres a cambio?". Respondió Tomás: "Señor: lo único que yo quiero es amarte, amarte mucho, y agradarte cada vez más".

### **Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Su devoción por la Virgen María era muy grande. En el margen de sus cuadernos escribía: "Dios te salve María". Compuso un tratado acerca del Ave María.

Al final el Sumo Pontífice lo envió al Concilio de Lyon, pero enfermó cerca de Roma y lo recibieron en el monasterio cisterciense de Fosanova. Cuando le llevaron por última vez la Sagrada Comunión exclamó: "Ahora te recibo a Ti mi Jesús, que pagaste con tu sangre el precio de la redención de mi alma. Todas las enseñanzas que escribí manifiestan mi fe en Jesucristo y mi amor por la Santa Iglesia Católica, de quien me profeso hijo obediente". Allí murió el 7 de marzo de 1274 a la edad de 49 años. Sus restos fueron llevados solemnemente a la Catedral de Tolouse un 28 de enero, fecha en la que se celebra su fiesta. Canonizado en 1323, declarado Doctor de la Iglesia en 1567 y patrón de las universidades católicas y centros de estudio en 1880.

**ESTO HA SIDO LA HISTORIA DE CADA UNO DE LOS SANTOS MENCIONADOS.**

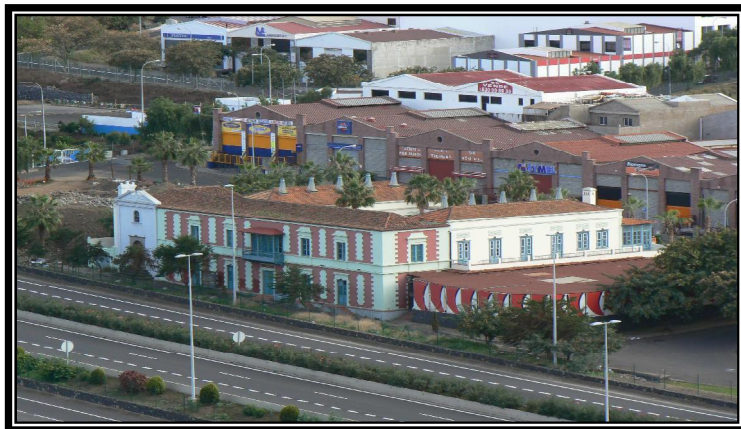


\*

\* \* \*

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Seguimos buscando huella, donde transcurrido el tiempo, vamos hacer referencia a la “Casa de San Jerónimo” de las Arenas”. Donde adjuntamos una panorámica, tanto de la Ermita como de las casa, como de la naves que la rodean.



Empezamos con esta historia, en busca de huella, por esos caminos de esos años pasados, que me lleven a encontrar ese lugar llamado "Polígono San Jerónimo" de Las Arenas, lugar que, es lindante con esa llamada, carretera general del norte, y conocida como carretera de Las Arenas o el "El Badén". Donde se encuentra esa gran casa, con una capilla o ermita, la que lleva el mismo nombre, "Casa de San Jerónimo", la que fue construida en el año 1664, por el matrimonio don Jerónimo de Ponte



Fonte y doña Catalina de Lugo Grimaldi Rizzo. Quien fue Capitán y caballero de la Orden de Santiago, quien participo conjuntamente con veintidós caballeros, donde acordaron realizar la iglesia y el Convento de San Agustín el día 29 de enero de 1671. Este lugar, en esos años era

### *Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

conocido como "La Montañeta"; donde también construyeron más edificios.

En 1902, la capilla fue desacralizada, donde atesoraba una bella talla de San Jerónimo de Blas García Ravelo, y una serie de óleos de la escuela de Gaspar de Quevedo que representaba a los arcángeles.



Junto a la capilla o ermita, se encuentra hoy, una gran casa, la que, albergado, muchas familias, también ha sido, un almacén de empaquetado de papas, a hecho la función de taller de chapa y pintura, empaquetado de plátanos, fue reconstruida en 1987, luego fue abierta como sala de exposición, donde se han expuestos cuadros y acuarelas, también ha sido Sala de Fiesta, una de las primera tenía por nombre "El Cubanísimo", "La Basílica". Luego fue las oficinas de Gestur, y un largo etc. La reparación fue realizada por la Compañía GESTUR. Donde estuvieron las oficinas de" Gestur" del Cabildo de Tenerife), y un largo etc.

\*

\* \* \*

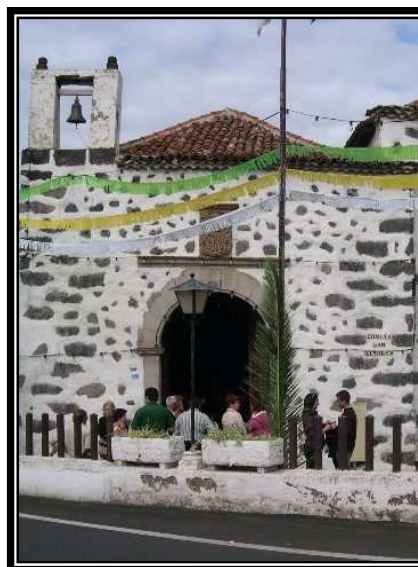
*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

## CAPÍTULO – XIII

# SAN NICOLÁS Y LA CRUZ DE LOS MARTILLOS

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

Hecha esta referencia, empezamos un kilómetro más allá, en dirección a Santa Cruz. Los encontramos en el pago llamado Cruz de Los Martillos, y justamente frente, nos encontramos con la ermita de San Nicolás de Tolentino. La Cruz de los Martillos, es una calle estrella y pendiente, la que llega al final de la carretera que cruza con dirección, a la derecha, hacía la Luz, y a la izquierda, nos dirigimos al Casco Centro de la Villa de La Orotava.





Aquí podéis ver una panorámica que cubre la mitad de este recorrido, que estamos haciendo hoy. Hoy diríamos, desde San Nicolás o La Cruz de Los Martillos, hasta podemos ver el linde con el barrio de La Vera, de esta parte villera.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Con este trabajo, pretendo hacer constar, todo tipo de indagaciones e investigación paso a paso. De saber como nace el mencionado Polígono de San Jerónimo, y sus alrededores, el que ha tenido un cambio, de un pasado a un presente, como es el día a la noche.

Allá por el año 1984, hacemos un alto en el tiempo. Donde hablamos de varias etapas, de las que iremos haciendo mención de variaciones de pinceladas, de este lugar de este Valle de La Orotava.

Este Valle, paraíso brillante por su clima, por su sol veraniego, con un gran esplendor verdoso. Desde la cumbre hasta el mismo linde de nuestro mar. Podemos decir que esto, fue un principio, hoy día, habido un gran cambio, no solo en el Valle de La Orotava, el cambio ha

sido en cualquier punto de la isla, con la llegada del “boom” del turismo.

Hay que reconocer, que la mayor parte de la isla vivimos del turismo, por lo tanto, es verdad que hemos cambiado parte de nuestro verdor, por un gris, donde tenemos que añadirle el cemento.

Tenemos un gran ejemplo, como es el Polígono San Jerónimo, donde ha ido evolucionando una gran mansión, de construcción de naves industriales y locales comerciales. También tenemos que decir que, también ha dado muchos puestos de trabajo.

Al paso de los años, habido todo tipo de polémica, tanto política, denuncias de diferentes tipos, de las que iremos haciendo mención, de todo lo que se hablado, no solo en la calle, También se hablado y se ha discutido en el Salón de Plenos en el Excmo. Ayuntamiento. Ha salido en la prensa, hay constancia en los Archivos, comentarios y testimonios de nuestros vecinos y vecinas de esta Villa.

Hecha esta aclaración, pasamos a la historia, la que nos lleva, a narrar está, la que iré haciendo y dejando huella allá por donde voy pasando, de esta manera, vamos realizando una gran cobertura de grandes pasos largos, cortos y firme, no solo para hoy, sino también para el mañana.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

**RESOLUCIONES DE LA AUTOVIA QUE TENEMOS HOY DÍA, Y PASA POR DELANTE DE LA CASA Y ERMITA DE SAN JERONIMO – DE LAS ARENAS, LAS QUE HACEMOS MENCIÓN DE ESTOS INFORMES, QUE EN PARTE ENRIQUESE LA HISTORIA.**

**RESOLUCIÓN** de 25 de mayo de 1992, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, de 14 de mayo de 1992, sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Desdoblamiento con variante, Carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el norte, km 32,900 al

39,300, prolongación autopista TF-5, tramo La Orotava-Los Realejos” promovido por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

**En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,**

**RESUELVO:**

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, de fecha 14 de mayo de 1992, sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Desdoblamiento con variante, Carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el norte, km 32,900 al 39,300, prolongación de la autopista TF-5, tramo La Orotava-Los Realejos”, promovido por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, cuyo texto se adjunta.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 1992.- El Viceconsejero de Medio Ambiente, Carmelo Padrón Díaz.

Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto denominado Desdoblamiento con Variante, Carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el norte, km 32,900 al 39,300, prolongación autopista TF-5, tramo La Orotava-Los Realejos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

**PROCEDIMIENTO**

La Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico y el Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y su Reglamento de ejecución aprobado por el Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, establecen la obligación de formular la Declaración de Impacto Ambiental, con carácter previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización o, en su caso, autorización de las obras, instalaciones o actividades comprendidas en los anexos a las citadas disposiciones.

Conforme al artículo 26 de la Ley 11/1990 y al artículo 13 del Reglamento citado, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas remitió con fecha 16.4.91 a la Dirección General de Medio Ambiente, la Memoria-Resumen del proyecto y la comunicación de la intención de realizarlo, al objeto de iniciar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Recibida la referida Memoria-Resumen, la Dirección General de Medio Ambiente estableció a continuación un periodo de consultas a personas, Instituciones y Administraciones sobre el posible impacto ambiental que pudiera derivarse del proyecto.

En virtud del artículo 26.2 de la Ley 11/1990 y del artículo 14 del Reglamento, la Dirección General de Medio Ambiente dio traslado a la Dirección General de Obras Públicas de las respuestas recibidas.

La relación de consultados y un resumen de éstas se recogen en el anexo II.

El proyecto consiste en la construcción de un tramo de 6.400 metros de autopista (prolongación de la autopista TF-5, tramo La Orotava-Los Realejos) que pasará por los municipios de La Orotava, Puerto de la Cruz y Los Realejos, con siete enlaces en el tronco de la autopista, seis tramos de vías de conexión que, iniciándose en los seis primeros enlaces, generan cinco enlaces-intersecciones, y tres vías de servicio.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Las características principales del proyecto se recogen en el anexo I de esta Resolución, estando compuesto el Proyecto por los siguientes documentos:

Proyecto Solución Alternativa-A de la prolongación de la autopista TF-5, Desdoblamiento con Variante de la Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el norte, pp.kk. 32,900 al 39,300, marzo de 1991 (3 tomos).

Proyecto Solución Alternativa-B de la prolongación de la autopista TF-5 Desdoblamiento con Variante de la Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el norte, pp.kk. 32,900 al



39,300, marzo de 1991 (1 tomo) en el cual se describen las diferencias con respecto al documento anteriormente citado, conformando con el contenido de aquél un solo Proyecto.

Ampliación de Datos y Aclaraciones enviadas a la Viceconsejería de Medio Ambiente, mediante oficio de Remisión de 11 de marzo de 1992, nº 12/S 05021, de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, al que se adjuntaba memoria de catorce páginas, 2 planos de Emplazamiento de Vertedero, Acopios de Tierra Vegetal y Parque de Maquinaria, Estudio de Impacto Ambiental adicional de la "Vía de Circunvalación de La Orotava", páginas 1, 3 y 8 corregidos del Estudio de Impacto Ambiental de la Prolongación de la Autopista TF-5, La Orotava-Realejos (Moreno Batet, E., et al.) y seis planos valorativos que sustituyen a sus correspondientes en el Estudio de Impacto Ambiental citado.

Elaborado por José Miguel Pérez Sánchez (Biólogo), Enrique Moreno Batet (Biólogo) y D. Antonio Sotillo Burunat (Químico), el estudio de impacto ambiental fue sometido a trámite de información pública, junto con el Proyecto mediante anuncio que se publicó en el Boletín Oficial de Canarias de 25.10.91 y edicto en el tablón de anuncios de Entidades Locales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 11/1990 y 17 del Reglamento.

Los aspectos más destacados del referido Estudio, así como consideraciones que sobre el mismo realizó la Viceconsejería de Medio Ambiente, se recogen en el anexo III.

**Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo**

Conforme al artículo 29 de la Ley 11/1990 y 16 del Reglamento, de fecha 30.12.91 la Dirección General de Obras Públicas remitió a la Viceconsejería de Medio Ambiente el expediente completo, consistente en el documento técnico del proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública.

Finalmente, de conformidad con el artículo 29.2 de la Ley 11/1990 y 17 del Reglamento, con fecha 27.2.92, la Viceconsejería de Medio Ambiente remitió a la Dirección General de Obras Públicas oficio por el que se solicitaban diversas aclaraciones para un mejor enjuiciamiento del Estudio.

\*  
\* \* \*

*Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

**IMÁGENES DE LA CRUZ DE LOS MARTILLOS DE HOY, PERO  
TAMBIÉN DEJARLO PARA EL MAÑANA**

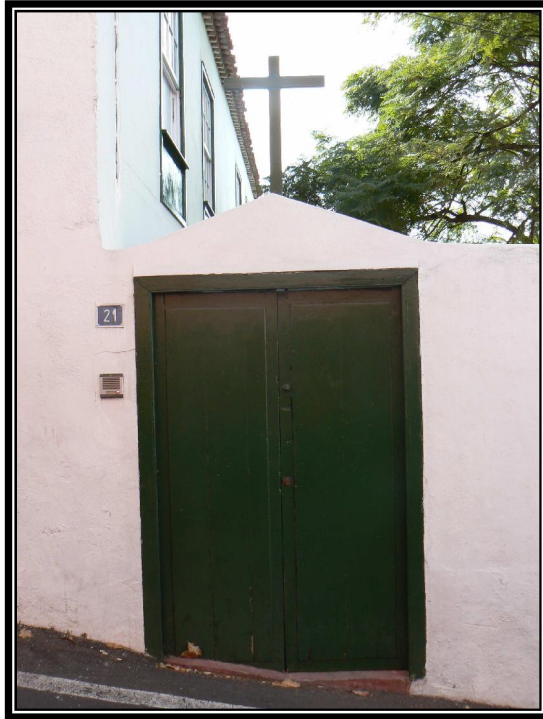
Adjuntamos imágenes de las viviendas que quedan de esos años de antaño, donde hacemos constar desde esta parte para abajo, ya que vamos en dirección a lo que llaman el “Polígono San Jerónimo”.



*Casa del siglo pasado, donde se observa grandes ventanales y su entrada*



*La misma Casa, tomada desde otra perspectiva  
Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*



*Puerta de entrada a la Casa, donde era costumbre la colocación de una cruz*



*Aquí vemos en este mismo costado, varias casita de es esos años  
Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*



*La misma calle y sus Casa, tomada desde otra perspectiva*



*Casa del medianero de la finca y jardines de esta gran casa  
Desde El Ramal de la Villa, hasta el Polígono de San Jerónimo*

En esta última vivienda, como podrán comprobar, hay una puerta de garaje, y al constado derecho una puerta de entrada, detrás de la misma puerta, se encuentra una vivienda, en la que vivían los medianeros, don José y doña Dolores Martín, conocida por todo como doña Lola Barroso.

Después de esta última imagen, ya seguimos y llegamos a San Nicolás. Como pueden ver, en esos años, esto era un camino Real, por donde era el paso de la gente, y otros con carga con sus bestias, las que venían a venderla al Puerto de La Cruz.

Hoy día lo que fue un camino Real, hoy es una calle principal, su dificultad, por su inclinación. Hay cosas que son difíciles de solucionar, como hacer recta. De un solo brochazo, pero si tiene solución, a largo plazo, hacer una acera en ambos lados. El día que los vecinos deseen fabricar, tendrán que retirarse para atrás. Y con los años pienso que se podrán verse realidades.

La Cruz de los Martillos, con los años, ira creciendo, con la llegada de la autovía y con el futuro "Polígono de San Jerónimo", y con un nuevo proyecto el que llevara de nombre "Pueblo chico", el que dará vida, no solo a este lugar, también a la Villa de La Orotava, donde el turismo podrán ver y observar, lo que los villeros podemos ofrecerles a nuestro turismo, el que dará puestos de trabajos. Solo habrá que esperar, y el tiempo lo dirá.

\*

\* \* \*

CONTINUARÁ LA TERCERA PARTE

